

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	1/62

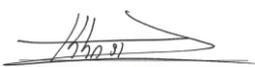
UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA
POLÍTICA

PROGRAMA ACADÉMICO DE
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

CURRÍCULO
DE6SP

Lima - Perú
2023

ELABORADO POR  	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	2/62

Índice

I. ESTRUCTURA DEL CURRÍCULO	3
I.1. Denominación del programa	3
I.2. Justificación	3
I.3. Contexto	3
I.3.1. Diagnóstico y Prospectiva del Campo Profesional	4
I.4. Base Legal	9
I.5. Misión y Visión	10
I.6. Objetivos de la formación	10
I.7. Perfil de ingreso	11
I.8. Perfil de egreso	11
I.9. Competencias generales	12
I.10. Competencias específicas	14
I.11. Malla curricular	16
I.12. Plan de Estudios	17
I.13. Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	20
I.14. Líneas de investigación que guían los trabajos de investigación	21
I.15. Certificación progresiva	21
I.16. Actividades extracurriculares	21
I.17. Metodologías de enseñanza-aprendizaje	22
I.18. Sistema de evaluación	27
I.19. Evaluación de los aprendizajes	32
I.20. Perfil docente	35
I.21. Certificación de Grados y Títulos	35
I.22. Prácticas preprofesionales	35
II. ANEXOS	38
II.1. Sumillas	38
II.2. Matriz de Articulación de Competencias	59
III. REFERENCIAS	60

ELABORADO POR 	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	3/62

I. ESTRUCTURA DEL CURRÍCULO

I.1. Denominación del programa

Nombre del programa Derecho y Ciencia Política	Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política	Título Profesional de Abogado
---	---	---

I.2. Justificación

El programa busca formar abogados con una sólida formación académica, ética y profesional que contribuyan a la sociedad mediante la promoción de la justicia, la defensa de los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Responde a las demandas de un entorno globalizado que requiere profesionales competentes en las diversas áreas del Derecho y la Ciencia Política.

I.3. Contexto

La Universidad Privada Norbert Wiener (UPNW) desarrolla sus acciones considerando los actuales desafíos, tendencias de la educación superior a nivel global, en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible, la política de aseguramiento de la calidad y el proyecto educativo nacional.

La UPNW como fuente de crecimiento social y económico del país, genera conocimiento con impacto local y regional, fomenta la relación entre la ciencia, la tecnología, la innovación y la sociedad para el desarrollo sostenible. Contribuye a la formación de ciudadanos y profesionales comprometidos, competitivos, valorados en el mundo del trabajo; y a la vez personas que actúan movilizados por principios de justicia, ética del bien común y de responsabilidad solidaria.

La UPNW brinda la oportunidad de atender estudiantes provenientes de diversos sectores sociales. Como consecuencia tenemos grupos muy heterogéneos y el desafío de atenderlos respetando la diversidad; y enseñar para la diversidad, conlleva concebir al otro como diferente, potenciar todas sus capacidades y talentos en la cultura universitaria, la cual a su vez se enriquece de la diversidad de sus estudiantes. (Espinoza y González, 2015)

ELABORADO POR  	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	4/62

El énfasis en la formación a lo largo de toda la vida se convierte en una tendencia que promueve la conformación de comunidades de aprendizaje para seguir aprendiendo. Esta es una oportunidad para el cambio y la adaptación permanente a las exigencias actuales, que demanda de personas líderes, resilientes, flexibles, proactivas y este perfil debe seguir siendo la apuesta de la UPNW.

Incorporar las tecnologías de información y comunicación para generar auténticas experiencias de aprendizaje a partir de problemas del mundo real, relevantes para la formación profesional y de la ciudadanía, permite también promover una mayor interconexión entre universidades a nivel local y global.

Por otro lado, la UPNW se compromete con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adaptándose a las demandas globales de desarrollo. A partir de los proyectos formativos se promueve en los estudiantes las competencias necesarias para que participen activamente en la implementación de soluciones de los ODS, y se utiliza la investigación con enfoque interdisciplinario y científico para brindar una formación orientada a la investigación del desarrollo sostenible. La gestión y gobierno de la UPNW implementa los principios de los ODS y ejerce liderazgo social. (Universidad Privada Norbert Wiener [UPNW], 2020a, pp. 5-6)

I.3.1. Diagnóstico y Prospectiva del Campo Profesional

A continuación, se presenta una síntesis con información relevante extraída del Informe Diagnóstico de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política (UPNW, 2023):

El proceso de diseño y actualización curricular de la carrera profesional parte de la elaboración de un diagnóstico situacional. Este documento contiene el análisis externo del contexto nacional e internacional referente a la carrera; el análisis interno a nivel institucional y de la carrera, así como las demandas de los agentes educativos y grupos de interés. Se presenta a continuación los detalles de los documentos revisados, y sobre el cual se extrajo la información:

• Análisis externo del contexto nacional e internacional referente a la carrera:

Situación Actual de la Educación Jurídica en Perú

La educación jurídica en Perú ha experimentado un crecimiento significativo en las últimas décadas, con un aumento en el número de instituciones que ofrecen programas de Derecho. Este aumento ha llevado a una mayor competencia en el mercado laboral legal.

Para desarrollar este punto se consideró la revisión de la normatividad nacional vigente y aplicable a todas las universidades en el país iniciando por la Ley Universitaria, las condiciones básicas de calidad establecidas por SUNEDU y el modelo de calidad del

ELABORADO POR  	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	5/62

SINEACE, relacionados con el tema de diseño y actualización curricular, además de las Normas ISO (International Organization for Standardization) ya que es uno de los estándares utilizados por la Universidad.

También se revisaron los Planes de Desarrollo Nacionales, relacionados a la Educación Superior, como: Visión del Perú al 2050, el Proyecto Educativo Nacional - PEN 2036, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado Perú hacia el 2021, todos estos brindan información sobre lo que se espera de la educación universitaria como eje del desarrollo de la sociedad y del país. También se consideraron algunos referentes internacionales para reflexionar sobre el futuro de las diversas profesiones, tales como: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, los Libros Blancos realizados por una red de universidades españolas, apoyadas por ANECA.

Cambios en la Práctica Jurídica

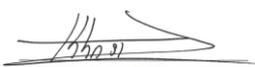
La práctica jurídica se ha vuelto más dinámica debido a avances tecnológicos y cambios en las regulaciones legales. La resolución de disputas a través de la mediación y la conciliación se ha vuelto más importante, junto con la necesidad de comprender cuestiones globales y transfronterizas.

Se reconoció la importancia de tener en cuenta los diversos colegios o asociaciones profesionales. La Junta Nacional de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú y Colegio de Abogados de Lima cuenta con el Proyecto de ley "Ley de la Abogacía Peruana": Elaborado por el Colegio de Abogados de Lima y aprobado por la Junta Nacional de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú. Este proyecto fue presentado ante la mesa de partes del Congreso el 20 de setiembre de 2018. En el texto se indica que los colegios de abogados deben fortalecer el ejercicio ético profesional, el perfeccionamiento académico y la responsabilidad social. En ese sentido la preparación universitaria de calidad (estudios generales, estudios formativos y especialidad) con contenido ético transversal a cargo de la SUNEDU, en su rol preventivo y supervisor. (Colegio de Abogados del Perú, 2018).

Desafíos Éticos y de Ética Profesional

La ética y la integridad profesional son fundamentales en la práctica legal. La percepción pública de la profesión legal a menudo se ve afectada por problemas de ética y corrupción. Es esencial que los abogados estén preparados para enfrentar estos desafíos.

Para continuar con el análisis situacional o diagnóstico, se tomaron en cuenta las ofertas formativas en instituciones de educación superior cercanas a la Universidad en los puestos del ranking (Ipsos, 2021) realizando una exposición de sus perfiles del egresado, los planes de estudio y las estructuras curriculares. En este caso se realizó un benchmarking de universidades referentes, resultando así un análisis comparativo de los diversos perfiles

ELABORADO POR 	REVISADO POR 	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	6/62

brindados por las universidades que ofrecen carreras, como Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad de Piura.

Demandas Actuales del Mercado Laboral

El mercado laboral para los abogados en Perú se caracteriza por una demanda continua de profesionales altamente capacitados en diversas áreas legales, como el derecho empresarial, el derecho ambiental y el derecho de la tecnología.

El campo laboral para la carrera de Derecho y Ciencia Política se menciona que: "Siendo el Derecho una profesión dinámica (en constantes cambios), aparecen nuevas ramas jurídicas como el Derecho Registral, Informático, Societario, de Seguros y Corporativo" (La Estrella de Panamá, 2012). Las opciones laborales menos comunes:

- Docente en diversas instituciones educativas donde impartan cursos o carreras de Derecho.
- Como parte del departamento legal de organizaciones no gubernamentales, por ejemplo, para representar a las víctimas de violaciones de derechos humanos (ESTUDIAPerú, s.f.-a)
- De igual forma el profesional en política puede trabajar como redactor en el área política de un medio de comunicación, ya que tiene los conocimientos para analizar los diferentes acontecimientos en un contexto teórico y social.
- Igualmente puede dedicarse al campo de la investigación académica, desarrollando nuevos conocimientos para el avance teórico de la política. (ESTUDIAPerú, s.f.-b).

A continuación, se presenta los resultados del estudio Demanda Laboral pregrado de la carrera de Derecho y Ciencia Política, elaborado por Directo Marketing Research (2021).

En el estudio de los profesionales requeridos por las empresas, y ante la pregunta de qué carrera serían las personas que contrataría para su empresa, el 56.7% respondió Derecho, (Directo Marketing Research, 2021).

Figura 1: Estudio de Profesionales Requeridos

ELABORADO POR  	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	7/62

ESTUDIO DE LOS PROFESIONALES REQUERIDOS



Los profesionales requeridos en las empresas deben tener estudios relacionados con Derecho y Ciencia Política, Derecho, Derecho Civil, entre otros.

► ¿De qué carrera sería la persona que contrataría en su empresa?



Respuesta Múltiple
Base: Total de Entrevistados (n= 30)

10

Directo

Fuente: Directo Marketing Research, 2021

El estudio demuestra que el mercado aprecia como las principales cualidades de un profesional la experiencia laboral previa, el prestigio de la Universidad de procedencia y haber desarrollado cursos de especialización, (Directo Marketing Research, 2021).

Figura 2: Cualidades de los Profesionales Requeridos



Fuente: Directo Marketing Research, 2021

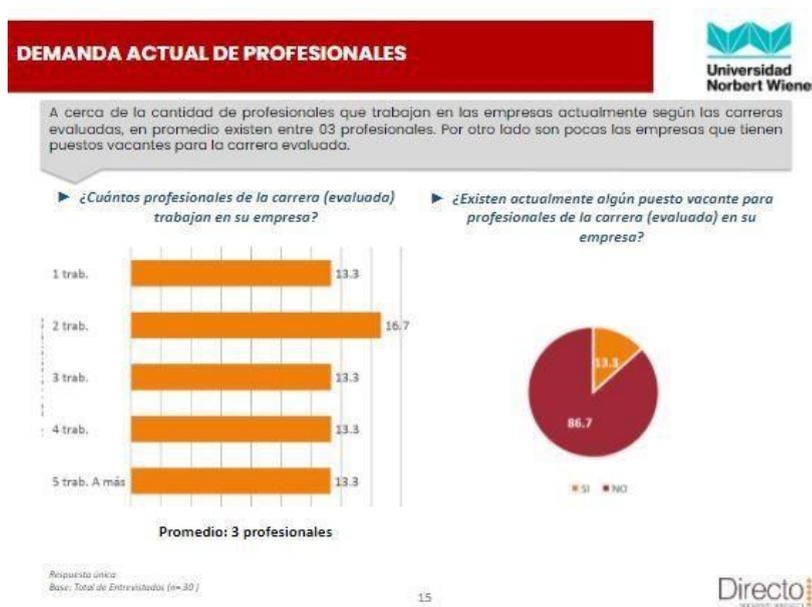
El estudio del mercado determinó que la cantidad de profesionales que trabajan en las empresas actualmente son en promedio 3 profesionales, (Directo Marketing Research,

ELABORADO POR 	REVISADO POR 	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	8/62

2021).

Figura 3: Demanda actual de profesionales



Fuente: Directo Marketing Research, 2021

Alianza académica

El 21 de febrero de 2023, la Universidad Norbert Wiener (UNW) firmó una alianza sin precedentes con la Universidad número uno en innovación de los Estados Unidos, Arizona State University (ASU) a través de la red CINTANA, que renueva el panorama de la educación superior en el Perú. Esta alianza abre nuevas puertas para que nuestros estudiantes puedan adquirir las habilidades necesarias, que les permitan superar los desafíos de un mundo competitivo y cambiante.

La asociación con ASU, Universidad que durante ocho años consecutivos ha sido número uno en innovación en los Estados Unidos, según U.S. News & World Report, pretende potenciar el plan de estudios de la UNW con los más altos estándares internacionales, añadiendo contenido académico de ASU, capacitación bilingüe y experiencia de docentes de excelencia. Esta alianza soporta contar con programas relevantes y actualizados, de acuerdo con las tendencias globales, para formar profesionales más competitivos y orientados a la innovación que demanda el mercado laboral actual.

- **Análisis interno a nivel institucional y de la unidad:**

Se consideró como parte del estudio el Estatuto de la Universidad, el Plan Estratégico de la Universidad, el Modelo Educativo 2020, los lineamientos de actualización curricular, los

ELABORADO POR 	REVISADO POR 	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	9/62

lineamientos de evaluación de planes de estudios, las Normas/Reglamentos/Políticas de carácter académico de la Universidad, las políticas de calidad con carácter académico, la descripción de la implementación y evaluación del Sistema de Gestión de Calidad en el aspecto académico. También se realizó un estudio sobre el currículo de la carrera vigente, tomando como punto principal el perfil de egreso.

A través de la reunión con el grupo de interés “Análisis funcional del perfil profesional de la carrera profesional de Derecho y Ciencia Política”, realizada el lunes 19 de junio de 2023, con la finalidad de realizar el diagnóstico del currículo DE4 del año 2021, el cual fue un insumo para el desarrollo de las actividades de la Comisión Curricular. A dicha reunión asistieron:

El Grupo de Interés revisó los objetivos educacionales, las competencias generales, las competencias específicas, la malla curricular, las certificaciones progresivas, los cursos electivos y las actividades extracurriculares. Luego de un intercambio de ideas se acordó lo siguiente:

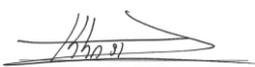
- La malla curricular es coherente y coordinada, en cuanto al sector público lo que se requiere es fortalecer los aspectos importantes y aspectos éticos y el esquema mental del estudiante, fortalecer la discrecionalidad de los estudiantes. Observar las pertinencias éticas sobre las específicas de manera expresa.
- Hacer una encuesta de satisfacción de empleadores a estudiantes y sobre sus competencias por las cuales egresan por la calidad del egresado que sale al mundo laboral.
- La malla curricular si cumple con el perfil, que permite que el egresado tenga parte científica, humanista, y tiene materias del sector público y privado, hay una conexión y dentro de los sílabos están los componentes, es una malla integrada y en todo caso se iría más por el tema de contenido temático del silabo para la gestión desde la parte privada y público.

El trabajo continuó a través de las comisiones de diseño curricular, con reuniones continuas, en las cuales se discutieron, se validaron y se socializaron las diversas partes del currículo que se presenta. Al culminar este trabajo se realizaron talleres de validación con los Grupos de Interés para compartir el trabajo realizado y poder asegurar la coherencia de la propuesta.

I.4. Base Legal

El diseño curricular se fundamenta en:

- Ley Universitaria N° 30220.

ELABORADO POR  	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	10/62

- Estatuto de la Universidad Privada Norbert Wiener.
- Resolución del Consejo Directivo N.º 091-2021-SUNEDU-CD.
- Reglamento Académico de la Universidad.

I.5. Misión y Visión

Misión del programa

Formar abogados íntegros reconocidos por su calidad profesional, académica y personal, con enfoque empresarial, capacitados para trabajar individualmente o en equipo en la prevención y solución de conflictos sociales cada vez más complejos, sustentados en su emprendimiento, creatividad y capacidad de investigación (UPNW, 2019f.).

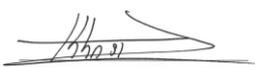
Visión del programa

Ser reconocida como una de las mejores escuelas formadoras de abogados del país, por su calidad académica y perfil competente de sus egresados con proyección internacional (UPNW, 2019).

I.6. Objetivos de la formación

- Formar abogados que fomenten la cultura de paz y resolución de conflictos, en un marco de principios éticos y jurídicos, a través de fórmulas eficientes para las personas y sociedad.
- Desarrollar habilidades y destrezas que coadyuven a proponer soluciones jurídicas a los problemas o controversias de los sujetos de derecho.
- Incorporar técnicas jurídicas que permitan desplegar una defensa óptima en los procesos judiciales, arbitrales y procedimientos administrativos, en beneficio de los justiciables.
- Formar abogados con un espíritu emprendedor para proponer emprendimientos legales o aportar en el desarrollo de modelos de negocio, según el marco normativo vigente.
- Desplegar actividades que incorporen en la formación del abogado, competencias que permitan desarrollarse en el ejercicio de la función pública.
- Generar investigaciones jurídicas que aporten al Derecho y al desarrollo de la comunidad en general, a través de publicaciones en bases de datos indexadas.

Objetivos Educativos

ELABORADO POR  	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	11/62

- El egresado es un profesional competente, que resuelve problemas jurídicos de derecho público y privado, por medio de las habilidades y destrezas adquiridas en su formación profesional, contribuyendo así con la productividad de los sujetos de derecho.
- El egresado es un profesional competente que lleva a cabo la defensa de los sujetos de derecho, a través de la representación en disputas legales, arbitrajes y resolución de conflictos fuera de los tribunales, empleando una técnica jurídica sólida para alcanzar los objetivos deseados tanto en el ámbito del ordenamiento jurídico nacional como internacional, demostrando competencia en inglés como una habilidad.
- El egresado es un profesional competente, que lidera la implementación y funcionamiento de emprendimientos legales, empleando los conocimientos adquiridos en su formación profesional, proponiendo esquemas de negocio legal conformes al ordenamiento jurídico peruano, según los modelos de negocio vigentes en el mercado.
- El egresado es un profesional competente, que ejerce actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme a las normas jurídicas vigentes para el ejercicio de una función pública al servicio del ciudadano.
- El egresado es un profesional competente, que efectúa investigaciones jurídicas, a través de las cuales difunde los resultados de su experiencia académica y/o profesional, publicando sus investigaciones en revistas de investigación con estándares de calidad reconocidos por su indexación.

I.7. Perfil de ingreso

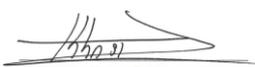
El perfil específico del ingresante de la UPNW a la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política requiere de:

- Conocimientos sobre historia peruana y universal.
- Comprensión lectora y redacción.
- Interés por mejorar el entorno social a través del Derecho.

I.8. Perfil de egreso

El egresado es un profesional con una sólida formación académica, científica, humanística y ética.

Al finalizar la carrera de Derecho y Ciencia Política de la UPNW, nuestro egresado

ELABORADO POR 	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	12/62

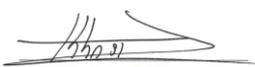
habrá desarrollado las competencias profesionales para desenvolverse de manera solvente en el sector público y privado, en la asesoría jurídica, resolución de conflictos nacionales e internacionales, investigación jurídica; o implementando emprendimientos legales; conforme a la normatividad vigente.

I.9. Competencias generales

Las competencias generales son transversales a todas las carreras y todo estudiante Wiener debe desarrollarlas. A continuación, se detalla cada competencia general y sus niveles.

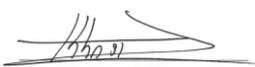
Tabla 1: Competencias generales

Generar Información (GEI)		
Nivel 3 - Logrado	Nivel 2 - Intermedio	Nivel 1 - Inicial
<p>GEI.3. Genera información, empleando métodos avanzados y datos originales de alta calidad. Además, desarrolla soluciones innovadoras y creativas a problemas complejos empleando estrategias comunicativas sofisticadas y efectivas, adecuándose a diversos contextos académicos y profesionales.</p>	<p>GEI.2. Gestiona datos originales de múltiples fuentes confiables, analizando y sintetizando información de manera compleja. Además, propone soluciones innovadoras a problemas académicos comunes y utiliza estrategias comunicativas variadas y adaptadas a diferentes situaciones.</p>	<p>GEI.1. Recopila información de fuentes confiables identificando conceptos fundamentales. Además, utiliza estrategias comunicativas básicas para transmitir información, adaptándose a contextos académicos básicos.</p>
Compromiso ético y preocupación por el impacto social y medio ambiental (CEA)		
Nivel 3 - Logrado	Nivel 2 - Intermedio	Nivel 1 - Inicial
<p>CEA.3. Integra los valores éticos y deontológicos en situaciones de su vida profesional y personal, actuando con un alto grado de integridad y responsabilidad. Evalúa el impacto de sus acciones en la sociedad y el medio ambiente, implementando proyectos con un enfoque sostenible.</p>	<p>CEA.2. Aplica los valores éticos y deontológicos en diversas situaciones a nivel personal, actuando con integridad y responsabilidad. Analiza el impacto de sus acciones en la sociedad y el medio ambiente, y participa en actividades con un enfoque sostenible.</p>	<p>CEA.1. Demuestra compromiso con los valores éticos y deontológicos, actuando con integridad y responsabilidad en situaciones sencillas. Reconoce el impacto de sus acciones en la sociedad y el medio ambiente.</p>
Manejo de tecnologías de la información y comunicación y ciudadanía digital (TIC)		
Nivel 3 - Logrado	Nivel 2 - Intermedio	Nivel 1 - Inicial

<p>ELABORADO POR</p> 	<p>REVISADO POR</p> 	<p>APROBADO POR</p> 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	13/62

<p>TIC.3. Evalúa aplicaciones avanzadas de las TICs, integrándolas estratégicamente en su práctica personal y académica. Asimismo, respeta y promueve principios éticos, utilizando de forma segura los recursos tecnológicos en contextos complejos y diversos.</p>	<p>TIC.2. Aplica las TICs de manera segura y responsable en situaciones variadas y de manera estratégica en contextos académicos y personales, demostrando compromiso con principios éticos.</p>	<p>TIC.1. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación (TICs) de manera segura en tareas sencillas, tanto en su vida personal como académica respetando principios éticos.</p>
Trabajo colaborativo (TCO)		
Nivel 3 - Logrado	Nivel 2 - Intermedio	Nivel 1 - Inicial
<p>TCO.3. Lidera equipos y negocia de manera eficiente en colaboración con otros en contextos complejos. Asimismo, utiliza estrategias avanzadas de mediación y resolución de conflictos, liderando procesos complejos y organizando equipos de forma estratégica para alcanzar metas comunes con equipo de personas.</p>	<p>TCO.2. Asume responsabilidades complejas y coordina de manera eficaz en colaboración con otros en contextos variados. También emplea estrategias intermedias de mediación y resolución de conflictos, liderando procesos generales y organizando equipos de manera efectiva para alcanzar metas comunes con personas.</p>	<p>TCO.1. Reconoce responsabilidades básicas y planifica tareas sencillas en colaboración con otros. Negocia en situaciones simples, utilizando estrategias básicas de mediación y resolución de conflictos, participando en procesos de equipo, siguiendo la guía de otros líderes y contribuyendo a alcanzar metas comunes.</p>
Actitud emprendedora (EMP)		
Nivel 3 - Logrado	Nivel 2 - Intermedio	Nivel 1 - Inicial
<p>EMP.3. Toma decisiones estratégicas para gestionar proyectos innovadores y complejos de índole personal y profesional. Además, asume riesgos calculados, tolera el fracaso de forma resiliente e implementa acciones de mejora de manera sistemática y efectiva, liderando cambios y aprendiendo continuamente.</p>	<p>EMP.2. Crea proyectos personales y profesionales de mayor envergadura. Asume riesgos calculados con mayor confianza y tolera el fracaso, estableciendo acciones de mejora de manera estructurada y consistente.</p>	<p>EMP.1. Planifica proyectos sencillos, identificando la gestión de proyectos personales y profesionales. Asume riesgos menores empezando a tolerar el fracaso.</p>
Comunicación efectiva (COM)		
Nivel 3 - Logrado	Nivel 2 - Intermedio	Nivel 1 - Inicial
<p>COM.3. Argumenta de manera convincente y persuasiva, utilizando un lenguaje preciso y efectiva. Se comunica con fluidez en situaciones complejas y emplea medios audiovisuales creativos para impactar a la audiencia. Su producción escrita es coherente, estilizada y revisada críticamente, comunicando</p>	<p>COM.2. Comunica ideas e información de manera clara y lógica, adaptando su lenguaje a la audiencia. Utiliza recursos no verbales y medios audiovisuales complejos, mostrando fluidez en situaciones comunicativas. Además, produce textos estructurados y revisa su escritura para mejorar la calidad</p>	<p>COM.1. Formula ideas de forma básica, utilizando un lenguaje cotidiano. Emplea algunos recursos no verbales y medios audiovisuales básicos en situaciones comunicativas sencillas. Su producción escrita presenta una estructura básica y se ajusta a las normas gramaticales y ortográficas de su lengua materna y/o en otro</p>

ELABORADO POR  	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

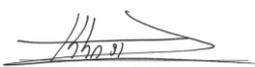
	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	14/62

eficazmente en su lengua materna y/o en otro idioma.	comunicativa en su lengua materna y/o en otro idioma.	idioma.
Autogestión (AUT)		
Nivel 3 - Logrado	Nivel 2 - Intermedio	Nivel 1 - Inicial
AUT.3. Ejerce un autocontrol emocional resiliente en situaciones complejas y de incertidumbre, gestionando su aprendizaje y desarrollo personal a un nivel avanzado. Además, auto-organiza tareas complejas, establece prioridades estratégicas, respeta fechas límites rigurosamente, aprovechando los recursos y fuentes de información necesarios para su aprendizaje.	AUT.2. Aplica técnicas de autocontrol emocional consistentes en contextos personales y académicos, gestionando su aprendizaje y desarrollo personal de manera efectiva. Auto-organiza tareas con eficiencia, establece prioridades claras y cumple con fechas límites utilizando recursos y fuentes de información para su aprendizaje.	AUT.1. Identifica aspectos básicos del autocontrol emocional en situaciones cotidianas, asumiendo la responsabilidad de gestionar su aprendizaje y desarrollo personal. Comienza a auto-organizar tareas, estableciendo prioridades y fechas límites, recursos y fuentes de información para su aprendizaje.
Pensamiento Crítico (CRI)		
Nivel 3 - Logrado	Nivel 2 - Intermedio	Nivel 1 - Inicial
CRI.3. Resuelve problemas complejos, argumentando supuestos y planteando preguntas críticas. Explica situaciones evaluando diferentes de puntos de vista, analiza información detallada e infiere conclusiones sólidas y sustentadas. Reflexiona sobre las implicancias personales y sociales de sus decisiones incorporando los principios éticos y la integridad científica.	CRI.2. Analiza problemas, fundamentándose en supuestos y planteando preguntas. Explica situaciones desde diferentes puntos de vista, sintetiza información e infiere conclusiones sustentadas. Valora las implicancias personales y sociales de sus decisiones, incorporando los principios éticos y la integridad científica.	CRI.1. Identifica problemas describiendo supuestos básicos. Explica situaciones simples, expresando su propio punto de vista y procesando información para inferir conclusiones iniciales. Considera las implicancias personales de sus decisiones y los principios éticos.

Nota: Elaboración propia

I.10. Competencias específicas

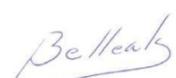
Las competencias específicas del programa de Derecho garantizan una formación integral en el análisis, interpretación y aplicación de las normas jurídicas. Están diseñadas para fortalecer la justicia social, el estado de derecho y la ética profesional, respondiendo a las demandas del entorno jurídico nacional e internacional.

ELABORADO POR 	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	15/62

Tabla 2: Competencias específicas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA			
Estrategias Jurídicas (EJU)			
Definición de la competencia	Nivel 3 - Logrado	Nivel 2 - Intermedio	Nivel 1 - Inicial
Aplica el conocimiento jurídico para resolver problemas legales de manera efectiva, diseñando estrategias personalizadas que satisfagan las necesidades de los clientes y contribuyan a la resolución justa de conflictos.	EJU.3. Aplica el conocimiento jurídico para resolver problemas legales de manera efectiva, diseñando estrategias personalizadas que satisfagan las necesidades de los clientes y contribuyan a la resolución justa de conflictos.	EJU.2. Descompone problemas jurídicos complejos en sus partes constitutivas, identificando relaciones causa-efecto y posibles soluciones alternativas.	EJU.1. Explica de manera sencilla los problemas jurídicos más comunes, identificando los actores involucrados y los intereses en conflicto
Resolución de Controversias (REC)			
Definición de la competencia	Nivel 3 - Logrado	Nivel 2 - Intermedio	Nivel 1 - Inicial
Resuelve disputas de manera efectiva, mediante la aplicación de métodos alternativos de resolución de conflictos (MARC), la evaluación de su idoneidad en cada caso y la redacción de acuerdos y documentos legales precisos, tanto en español como en al menos un idioma extranjero.	REC.3. Resuelve disputas de manera efectiva, mediante la aplicación de métodos alternativos de resolución de conflictos (MARC), la evaluación de su idoneidad en cada caso y la redacción de acuerdos y documentos legales precisos, tanto en español como en al menos un idioma extranjero.	REC.2. Evalúa la efectividad de un MARC en la resolución de una controversia específica, considerando factores como la naturaleza del conflicto, las partes involucradas y el contexto cultural.	REC.1. Identifica situaciones en las que sería apropiado utilizar un MARC específico, siguiendo guías o protocolos preestablecidos.
Emprendimiento Legal (EML)			
Definición de la competencia	Nivel 3 - Logrado	Nivel 2 - Intermedio	Nivel 1 - Inicial
Sintetiza conocimientos jurídicos, económicos y de gestión para concebir, desarrollar y liderar proyectos empresariales innovadores en el ámbito legal, evaluando su viabilidad y diseñando estrategias de crecimiento sostenible	EML.3. Sintetiza conocimientos jurídicos, económicos y de gestión para concebir, desarrollar y liderar proyectos empresariales innovadores en el ámbito legal, evaluando su viabilidad y diseñando estrategias de crecimiento sostenible	EML.2. Evalúa la viabilidad de un proyecto de emprendimiento legal, considerando factores económicos, legales y sociales. Asimismo, propone estrategias que responda a las necesidades del mercado.	EML.1. Explica de manera sencilla los conceptos fundamentales del derecho empresarial y las áreas jurídicas más relevantes para un emprendimiento legal.

ELABORADO POR 	REVISADO POR 	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

que satisfagan las necesidades del mercado.	que satisfagan las necesidades del mercado.		
Administración Pública (ADPU)			
Definición de la competencia	Nivel 3 - Logrado	Nivel 2 - Intermedio	Nivel 1 - Inicial
Diseña estrategias jurídicas efectivas para garantizar el cumplimiento de la ley, proteger los intereses públicos y privados, y promover el buen gobierno, a través del análisis riguroso de marcos legales y la resolución de casos prácticos complejos.	ADPU.3. Diseña estrategias jurídicas efectivas para garantizar el cumplimiento de la ley, proteger los intereses públicos y privados, y promover el buen gobierno, a través del análisis riguroso de marcos legales y la resolución de casos prácticos complejos.	ADPU.2. Analiza casos prácticos sencillos, identificando los hechos relevantes, las normas aplicables y las posibles soluciones para proteger los intereses públicos y privados, así como el buen gobierno.	ADPU.1. Compara las principales funciones de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública.
Investigación Jurídica (INJU)			
Definición de la competencia	Nivel 3 - Logrado	Nivel 2 - Intermedio	Nivel 1 - Inicial
Elabora investigaciones rigurosas y originales en el ámbito jurídico, aplicando metodologías científicas para analizar problemas legales complejos, sintetizar información de diversas fuentes y comunicar los resultados de manera clara y concisa en informes académicos con estándares de calidad.	INJU.3. Elabora investigaciones rigurosas y originales en el ámbito jurídico, aplicando metodologías científicas para analizar problemas legales complejos, sintetizar información de diversas fuentes y comunicar los resultados de manera clara y concisa en informes académicos con estándares de calidad.	INJU.2. Analiza un problema jurídico, identificando las variables relevantes y formulando preguntas de investigación en el ámbito jurídico desde diferentes fuentes académicas.	INJU.1. Utiliza bases de datos jurídicas para realizar búsquedas sencillas y localizar información relevante.

Nota: Elaboración propia

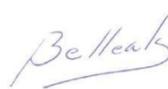
I.11. Malla curricular

El siguiente gráfico proporciona información sobre los cursos detallados en las tablas 3 y 4:

Figura 4: Malla curricular



Malla Curricular – Derecho y Ciencia Política

ELABORADO POR 	REVISADO POR 	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	17/62

MALLA CURRICULAR - DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Año	Semana	Ciclo I				Ciclo II				Ciclo III				Ciclo IV				Total H	Total C	Total H	Total C
		Tec H	Tec C	Prac H	Prac C	Tec H	Tec C	Prac H	Prac C	Tec H	Tec C	Prac H	Prac C	Tec H	Tec C	Prac H	Prac C				
1	1	DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	PSICOLOGÍA I	INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA	MATEMÁTICA	CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO															
	2	ESTILO DE VIDA, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	PSICOLOGÍA II	HISTORIA DEL DERECHO	FILOSOFÍA DEL DERECHO Y LA SOCIOLOGÍA JURÍDICA	DERECHOS FUNDAMENTALES															
	3	ORGANIZACIÓN CONSTITUCIONAL DEL ESTADO	INSTITUCIONES DEL DERECHO PRIVADO	DERECHO PENAL, PARTE GENERAL	SISTEMA DE JUSTICIA PERUANO	LIBERAZO Y HABILIDADES JURÍDICAS															
	4	COMUNICACIÓN DE ALTO IMPACTO	DERECHO PENAL, PARTE ESPECIAL I	PROCESO CIVIL PERUANO	DERECHO ADMINISTRATIVO	INSTITUCIONES DEL DERECHO PRIVADO															
	5	TEORÍA GENERAL DE LOS CONTRATOS	DERECHO PENAL, PARTE ESPECIAL II	DERECHO DEL TRABAJO INDIVIDUAL Y COLECTIVO	SISTEMA JURÍDICO DE TRIBUTACIÓN PERUANA	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS															
	6	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	PROCESO LABORAL PERUANO	PROCESO PENAL PERUANO	PRÁCTICA JURÍDICA - RESOLUCIÓN DE CASOS DE DERECHO PRIVADO	PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS															
	7	DERECHO COMERCIAL	DERECHO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PRÁCTICA JURÍDICA Y RESOLUCIÓN DE CASOS DE DERECHO PENAL	PROCESOS CONSTITUCIONALES	ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL ABOGADO															
	8	CLÍNICA JURÍDICA	LITIGACIÓN ORAL	ORGANIZACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL	GLOBALIZACIÓN POLÍTICA Y REALIDAD NACIONAL	ELECTIVO I															
	9	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	PSICOLOGÍA DEL CONFLICTO	MEDICIÓN	ELECTIVO I																
	10	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	PSICOLOGÍA DEL CONFLICTO	MEDICIÓN	ELECTIVO I																

Bloques Curriculares:
 E: Especialidad
 P: Especialidad
 C: General

Horas Teóricas	2000
Créditos Teóricos	177
Horas Prácticas	276
Créditos Prácticos	23
Horas Totales	2276
Créditos Totales	200

Nota: Elaboración propia

I.12. Plan de Estudios

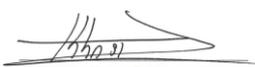
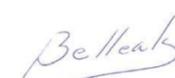
El plan de estudios se desarrolla en 10 ciclos académicos (16 semanas cada uno) a través de 48 asignaturas, el cual incluye las Prácticas Preprofesionales. Contiene 3 asignaturas electivas, las que se desarrollan entre VIII, IX, X, ciclo con un valor de 3 créditos cada uno y 3 créditos por actividades extracurriculares. El Plan en total tiene 200 créditos regulares, más 3 créditos extracurriculares.

El Plan de Estudios está distribuido en 3 áreas: Área de Estudios Generales, Área de Estudios Específicos, Área de Especialidad y además se desarrollan actividades extracurriculares.

El plan de estudios en modalidad semipresencial debe tener admitirán el uso de TIC y/o entornos virtuales de aprendizaje, en más de 20% y hasta un 60% del total de créditos del programa académico, conforme con lo dispuesto por la Resolución de Consejo Directivo N° 033-2023 SUNEDU/CD.

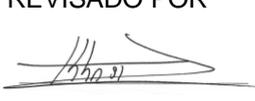
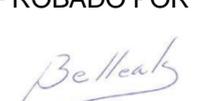
La distribución se muestra en las siguientes tablas:

Tabla 3: Asignaturas según área de estudio, tipo, créditos, horas teórico-prácticas y requisitos

ELABORADO POR  	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	18/62

Nº	Cód.	I CICLO	Área de estudios	Tipo	Créd.	H. Teoría Presencial	H. Teoría Virtual	H. Práctica Presencial	H. Práctica Virtual	Requisito	Modalidad
1	AC4011SP	DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	EG	O	4	4	0	0	0		Presencial
2	AC4012SP	INGLÉS I	EG	O	3	0	2	0	2		A Distancia
3	AC4013SP	INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA	EG	O	5	4	0	2	0		Presencial
4	AC4014SP	MATEMÁTICA	EP	O	4	3	0	2	0		Presencial
5	DE5011SP	CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO	EP	O	4	4	0	0	0		Presencial
SUB TOTAL					20	15	2	4	2		
Nº	Cód.	II CICLO	Área de estudios	Tipo	Créd.	H. Teoría Presencial	H. Teoría Virtual	H. Práctica Presencial	H. Práctica Virtual	Requisitos	Modalidad
6	AC4021SP	ESTILO DE VIDA, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	EG	O	4	4	0	0	0		Presencial
7	AC4022SP	INGLÉS II	EG	O	2	0	1	0	2	AC4012SP	A Distancia
8	DE5021SP	HISTORIA DEL DERECHO	EP	O	4	4	0	0	0		Presencial
9	DE5022SP	FILOSOFÍA DEL DERECHO Y LA SOCIOLOGÍA JURÍDICA	EP	O	6	6	0	0	0		Presencial
10	DE5023SP	DERECHOS FUNDAMENTALES	EP	O	6	6	0	0	0	DE5011SP	Presencial
SUB TOTAL					22	20	1	0	2		
Nº	Cód.	III CICLO	Área de estudios	Tipo	Créd.	H. Teoría Presencial	H. Teoría Virtual	H. Práctica Presencial	H. Práctica Virtual	Requisitos	Modalidad
11	DE5031SP	ORGANIZACIÓN CONSTITUCIONAL DEL ESTADO	EP	O	4	4	0	0	0		Presencial
12	DE5032SP	INSTITUCIONES DEL DERECHO PRIVADO I	EP	O	4	4	0	0	0	DE5021SP	Presencial
13	DE5033SP	DERECHO PENAL : PARTE GENERAL	EP	O	6	6	0	0	0	DE5022SP	Presencial
14	DE5034SP	SISTEMA DE JUSTICIA PERUANO	EP	O	4	0	4	0	0	DE5022SP	A Distancia
15	DE5035SP	LIDERAZGO Y HABILIDADES JURÍDICAS	EP	O	2	0	2	0	0		A Distancia
SUB TOTAL					20	14	6	0	0		
Nº	Cód.	IV CICLO	Área de estudios	Tipo	Créd.	H. Teoría Presencial	H. Teoría Virtual	H. Práctica Presencial	H. Práctica Virtual	Requisitos	Modalidad
16	AC4042SP	COMUNICACIÓN DE ALTO IMPACTO	EG	O	5	4	0	2	0		Presencial
17	DE5041SP	DERECHO PENAL : PARTE ESPECIAL I	EP	O	4	4	0	0	0	DE5033SP	Presencial
18	DE5042SP	PROCESO CIVIL PERUANO	EP	O	4	3	0	2	0	DE5031SP	Presencial
19	DE5043SP	DERECHO ADMINISTRATIVO	EP	O	4	0	4	0	0	DE5034SP	A Distancia
20	DE5044SP	INSTITUCIONES DEL DERECHO PRIVADO II	EP	O	5	0	5	0	0	DE5032SP	A Distancia
SUB TOTAL					22	11	9	4	0		
Nº	Cód.	V CICLO	Área de estudios	Tipo	Créd.	H. Teoría Presencial	H. Teoría Virtual	H. Práctica Presencial	H. Práctica Virtual	Requisitos	Modalidad
21	DE5051SP	TEORÍA GENERAL DE LOS CONTRATOS	EP	O	5	0	5	0	0		A Distancia
22	DE5052SP	DERECHO PENAL : PARTE ESPECIAL II	EP	O	4	4	0	0	0	DE5043SP	Presencial
23	DE5053SP	DERECHO DEL TRABAJO INDIVIDUAL Y COLECTIVO	EP	O	4	0	4	0	0	DE5041SP	A Distancia
24	DE5054SP	SISTEMA JURÍDICO DE TRIBUTACIÓN PERUANA	EP	O	4	0	4	0	0	DE5044SP	A Distancia
25	DE5055SP	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	ES	O	5	5	0	0	0		Presencial
SUB TOTAL					22	9	13	0	0		
Nº	Cód.	VI CICLO	Área de estudios	Tipo	Créd.	H. Teoría Presencial	H. Teoría Virtual	H. Práctica Presencial	H. Práctica Virtual	Requisitos	Modalidad
26	AC4062SP	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	EG	O	6	0	4	0	4		A Distancia
27	DE5061SP	PROCESO LABORAL PERUANO	EP	O	4	0	2	0	4		A Distancia
28	DE5062SP	PROCESO PENAL PERUANO	EP	O	4	2	0	4	0	DE5055SP	Presencial
29	DE5063SP	PRÁCTICA JURÍDICA Y RESOLUCIÓN DE CASOS DE DERECHO PRIVADO	ES	O	5	3	0	4	0	DE5053SP	Presencial
30	DE5064SP	PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS	ES	O	4	0	4	0	0	DE5054SP	A Distancia
SUB TOTAL					23	5	10	8	8		
Nº	Cód.	VII CICLO	Área de estudios	Tipo	Créd.	H. Teoría Presencial	H. Teoría Virtual	H. Práctica Presencial	H. Práctica Virtual	Requisitos	Modalidad
31	DE5071SP	DERECHO COMERCIAL	EP	O	4	0	4	0	0	DE5051SP	A Distancia
32	DE5072SP	DERECHO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	EP	O	5	0	5	0	0		A Distancia
33	DE5073SP	PRÁCTICA JURÍDICA Y RESOLUCIÓN DE CASOS DE DERECHO PENAL	ES	O	5	3	0	4	0	DE5031SP	Presencial
34	DE5074SP	PROCESOS CONSTITUCIONALES	ES	O	4	0	2	0	4	DE5063SP	A Distancia
35	DE5075SP	ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL ABOGADO	ES	O	3	0	3	0	0		A Distancia
SUB TOTAL					21	3	14	4	4		
Nº	Cód.	VIII CICLO	Área de estudios	Tipo	Créd.	H. Teoría Presencial	H. Teoría Virtual	H. Práctica Presencial	H. Práctica Virtual	Requisitos	Modalidad
36	DE5081SP	CLÍNICA JURÍDICA	EP	O	4	0	3	0	2	DE5063SP DE 5073SP	A Distancia
37	DE5082SP	LITIGACIÓN ORAL	EP	O	5	3	0	4	0		Presencial
38	DE5083SP	ORGANIZACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL	ES	O	4	0	4	0	0		A Distancia
39	AC4065SP	GLOBALIZACIÓN, POLÍTICA Y REALIDAD NACIONAL	EG	O	6	6	0	0	0		Presencial
40		ELECTIVO I	EP	E	3	0	3	0	0		A Distancia
SUB TOTAL					22	9	10	4	2		
Nº	Cód.	IX CICLO	Área de estudios	Tipo	Créd.	H. Teoría Presencial	H. Teoría Virtual	H. Práctica Presencial	H. Práctica Virtual	Requisitos	Modalidad
41	DE5093SP	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	EP	O	3	2	0	2	0	AC4062SP	Presencial
42	DE5091SP	PSICOLOGÍA DEL CONFLICTO	EP	O	4	0	4	0	0		A Distancia
43	DE5092SP	MEDIACIÓN	EP	O	4	0	4	0	0		A Distancia
44		ELECTIVO II	EP	E	3	0	3	0	0		A Distancia
SUB TOTAL					14	2	11	2	0		

ELABORADO POR 	REVISADO POR 	APROBADO POR 
 Director de Programa Académico	 Decano de la Facultad	 Vicerrector Académico

	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	19/62

Nº	Cód.	X CICLO	Área de estudios	Tipo	Créd.	H. Teoría Presencial	H. Teoría Virtual	H. Práctica Presencial	H. Práctica Virtual	Requisitos	Modalidad
45	DE5101SP	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	EP	O	3	2	0	2	0	DE5093SP	Presencial
46	DE5102SP	NEGOCIACIÓN	EP	O	4	0	4	0	0		A Distancia
47	DE5103SP	ARBITRAJE	EP	O	4	0	4	0	0		A Distancia
48		ELECTIVO III	EP	E	3	0	3	0	0		A Distancia
SUB TOTAL					14	2	11	2	0		
TOTAL					200	90	87	28	18		

TOTAL CRÉDITOS		%
Créditos presenciales	104	52,00%
Créditos virtuales	96	48,00%
Total de créditos	200	100%

Nota. Elaboración propia

Los cursos electivos son:

Tabla 4: Cursos Electivos

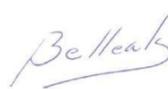
Nº	Cód.	NOMBRE	Área de estudios	Tipo	Créd.	H. Teoría Presencial	H. Teoría Virtual	H. Práctica Presencial	H. Práctica Virtual	Requisitos	Modalidad
1	DE5E01SP	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO	EP	E	3	0	3	0	0		A Distancia
2	DE5E02SP	LEY DE MEDIOS	EP	E	3	0	3	0	0		A Distancia
3	DE5E03	DERECHO INMOBILIARIO REGISTRAL Y NOTARIAL	EP	E	3	0	3	0	0		A Distancia
3	DE5E04SP	DERECHO MINERO Y ENERGÉTICO	EP	E	3	0	3	0	0		A Distancia
3	DE5E05SP	BIOÉTICA	EP	E	3	0	3	0	0		A Distancia
4	IS6E02SP	APLICACIONES DE LA IA	EP	E	3	0	3	0	0		A Distancia
4	DE5E07SP	CRIMINOLOGÍA	EP	E	3	0	3	0	0		A Distancia
5	IS6E01SP	FUNDAMENTOS DE CIBERSEGURIDAD	EP	E	3	0	3	0	0		A Distancia
5	DE5E09SP	LEGISLACIÓN TURÍSTICA	EP	E	3	0	3	0	0		A Distancia
6	DE5E10SP	PERSUASIÓN E INFLUENCIA SOCIAL	EP	E	3	0	3	0	0		A Distancia
11	DE5E11SP	TEORÍA DEL CONFLICTO	EP	E	4	0	4	0	0		A Distancia
12	DE5E12SP	DERECHO EDUCATIVO	EP	E	3	0	3	0	0		A Distancia

Nota. Elaboración propia Leyenda:

- O: OBLIGATORIO
E: ELECTIVO
EG: ESTUDIOS GENERALES
ES: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD
EP: ESTUDIOS ESPECÍFICOS

Modalidad de asignatura:

- Modalidad presencial: Asignaturas desarrolladas en ambientes físicos.
- Modalidad semipresencial: Asignaturas desarrolladas en ambientes físicos y entornos virtuales haciendo uso de recursos tecnológicos.
- Modalidad a distancia: Asignaturas desarrolladas de forma virtual síncrona o de forma virtual asíncrona.
- Para la sesión virtual síncrono: Se desarrollarán a través de la plataforma de videoconferencia Zoom y son declaradas en la tabla de asignatura como tipo de sesión

ELABORADO POR 	REVISADO POR 	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	20/62

“Remoto Zoom”.

Para la sesión virtual asíncrono: Se desarrollarán a través del LMS Canvas y son declaradas en la tabla de asignatura como tipo de sesión “A distancia”.

Tabla 5: Asignaturas según áreas de formación, créditos y horas teórico-prácticas

ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	ASIGNATURAS		CRÉDITOS PRESENCIALES		CRÉDITOS VIRTUALES		HORAS			
	n	%	n	%	n	%	TP	TV	PP	PV
Estudios Generales	8	16,7%	24	23,1%	11	11,5%	22	7	4	8
Estudios Específicos	33	68,8%	65	62,5%	70	72,9%	57	67	16	6
Estudios de Especialidad	7	14,6%	15	14,4%	15	15,6%	11	13	8	4
Total de Asignaturas	48	100%	104	100%	96	100%	90	87	28	18

Nota. Elaboración propia

Los estudiantes deben acumular tres (3) créditos en otras actividades extracurriculares como parte de su proceso formativo en la Universidad. Cada crédito extracurricular corresponde a treinta y dos (32) horas lectivas prácticas de representación y/o participación efectiva por el estudiante.

I.13. Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

Los proyectos de Responsabilidad Social Universitaria en la UPNW son experiencias de aprendizaje que permiten a los estudiantes aplicar conocimientos interdisciplinarios para evidenciar las competencias adquiridas, enfocándose en la responsabilidad social y otras áreas de contenido. Estos proyectos están alineados con las líneas de investigación de cada programa, y a través de una estructura metodológica específica, buscan demostrar las competencias logradas y ofrecer soluciones innovadoras a problemas del contexto, contribuyendo a una sociedad más equitativa y solidaria.

Existen dos tipos de proyectos RSU: formativos y resolutivos. Los proyectos formativos tienen como objetivo desarrollar y evaluar competencias mediante la resolución de problemas de contextos personales, sociales o profesionales, siguiendo actividades de planeación, ejecución y comunicación. Por su parte, los proyectos resolutivos se enfocan en la creación de productos o soluciones tangibles a problemas del contexto, integrando los resultados de aprendizaje de diversas asignaturas.

Esta estrategia metodológica fomenta la investigación y una visión interdisciplinaria, preparando a los estudiantes para el mundo laboral mediante el desarrollo de competencias generales y específicas.

El proyecto RSU formativo es gestionado por la asignatura de ESTILO DE VIDA,

ELABORADO POR  	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	21/62

SALUD Y MEDIO AMBIENTE perteneciente a EEGG y tendrá un producto final.

El proyecto RSU resolutivo es gestionado por una asignatura específica del VIII al X Ciclo de estudios y estará gestionado por la asignatura de CLÍNICA JURÍDICA del VIII ciclo de estudios.

Los proyectos RSU estarán vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4,16 y 17.

I.14. Líneas de investigación que guían los trabajos de investigación

Las líneas de investigación del programa guían los trabajos de investigación y deben estar alineadas con las competencias desarrolladas en el programa. Estas se detallan en el documento "Líneas de Investigación Institucionales" (UPNW-EES-LIN-008).

I.15. Certificación progresiva

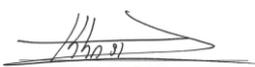
La Carrera de Derecho y Ciencia Política permite al estudiante obtener una certificación en las siguientes menciones:

Tabla 7: Certificación progresiva (momentos, denominación y asignaturas)

Momentos	Denominación	Código	Asignaturas
CICLO VI	ESPECIALISTA EN PRÁCTICA JUDICIAL	DE5063SP	PRÁCTICA JURÍDICA Y RESOLUCIÓN DE CASOS DE DERECHO PRIVADO
CICLO VIII	EXPERTO LEGAL EN NEGOCIOS DIGITALES	DE5081SP	CLÍNICA JURÍDICA
CICLO X	ESPECIALISTA EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DE5091SP	PSICOLOGÍA DEL CONFLICTO
		DE5092SP	MEDIACIÓN
		DE5102SP	NEGOCIACIÓN
		DE5103SP	ARBITRAJE

Nota. Elaboración propia

I.16. Actividades extracurriculares

ELABORADO POR 	REVISADO POR 	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	22/62

Los estudiantes pueden acumular 3 créditos extracurriculares como parte de su proceso formativo en la Universidad.

Se pueden obtener créditos en actividades extracurriculares a través de la participación o representación en alguno de los siguientes campos:

- a) Mentoría
- b) Delegado de clase
- c) Elencos artísticos
- d) Deportistas calificados
- e) Servicio, apoyo y/o voluntariado
- f) Cualquier otra actividad que el Vicerrectorado Académico apruebe.

I.17. Metodologías de enseñanza-aprendizaje

Siendo la educación humanista base de la Experiencia Educativa Excepcional de la UPNW, ello propicia una formación centrada en el estudiante, que prioriza su personalidad, sus emociones y la relación sociocultural que éste establece con la comunidad. La finalidad, de asumir este enfoque, es que desde la didáctica se creen actividades para un aprendizaje experiencial.

En los programas semipresenciales se desarrolla el aprendizaje a través de herramientas y recursos que nos ofrece las TIC. Desde un enfoque constructivista y conectivista, se promueve el aprendizaje autónomo, colaborativo y en red. El aprendizaje autónomo, permite desarrollar habilidades para aprender con responsabilidad y autorregulación de las experiencias de aprendizaje. Así, el estudiante es consciente de su autoformación y la asume independiente de su proceso formativo aplicando estrategias para aprender a aprender. El estudiante tiene una alta motivación por aprender por sí mismo y buscar información; el trabajo colaborativo y en red permite convertir situaciones de aprendizaje de co-autoría y co-diseño, donde todos los miembros contribuyen a su construcción para el bien común de todos los integrantes que lo constituyen.

Para el caso de la oferta educativa semipresencial, se tendrá en cuenta lo siguiente:

> El desarrollo curricular se da a través de los materiales de estudio respectivos especialmente preparados para esta modalidad y las actividades definidas según el tipo de asignatura. En todos los casos, se debe partir por averiguar qué es lo que el estudiante sabe y lo que se va a aprender, a fin de facilitar la orientación de los nuevos saberes con los que ya posee.

> Se debe buscar que el propio estudiante sea capaz de construir su propio

ELABORADO POR 	REVISADO POR 	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	23/62

aprendizaje. Esta labor será concretizada con el fundamental papel académico del docente-tutor, quien actuará como mediador del aprendizaje.

> Los materiales y actividades virtuales son de necesaria utilidad para la formación profesional de los estudiantes puesto que aportan en la calidad del aprendizaje. El uso complementario del chat, el foro virtual, la videoconferencia o correo, son elementos que refuerzan esa formación.

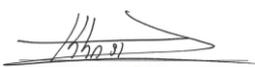
> Las estrategias didácticas deben ser centradas en el estudiante, y deben propiciar en el desarrollo de las asignaturas una gran motivación e impacto para el proceso de aprendizaje, favoreciendo la atención y la participación de los estudiantes durante este proceso

A través de estrategias didácticas activas y participativas el estudiante se enfrenta a situaciones donde toma decisiones, moviliza sus propios recursos y se responsabiliza de lo que va a aprender.

Por las razones expuestas, se entiende que el estudiante debe tener la responsabilidad y el control sobre su proceso de aprendizaje, siendo capaces de:

- Utilizar sus saberes previos y experiencias como catalizadores del aprendizaje.
- Vincular las actividades con su contexto laboral.
- Aprender a aprender.
- Desarrollar actividades colaborativas
- Aplicar el pensamiento crítico
- Sustentar sus opiniones y tolerar las diferencias.
- Reconocer el valor de la creación del conocimiento, a partir de los aportes y experiencias, de sus pares como parte de la estrategia docente se considera también los procesos de seguimiento y evaluación de los aprendizajes.

Implica una planificación didáctica para dosificar el contenido considerando el uso de procedimientos, métodos, técnicas y actividades; así como el uso de materiales, medios y tecnología como apoyo a la enseñanza. Se hace necesario identificar los roles del docente y del estudiante. El docente hace despliegue de su habilidad didáctica, comunicativa, empática, competencia digital, experiencia en investigación; mientras el estudiante va asumiendo el compromiso con su aprendizaje y lo hace desempeñándose integralmente, aplicando su personalidad, sus conocimientos, afectos y emociones para ser más activo en clase, investigando, cuestionando y contrastando lo que va aprendiendo. A continuación, se presentan un listado de estrategias que según propósitos de la enseñanza se pueden utilizar como parte de la propuesta del Modelo Educativo Wiener, pero se deja abierta la posibilidad

ELABORADO POR 	REVISADO POR 	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	24/62

de integrar otras que surjan como parte de prácticas innovadoras desde los docentes, por ello el Modelo Educativo Wiener prioriza algunas estrategias:

- Aprendizaje Basado en Proyectos- ABP

Esta metodología surge a partir del aprendizaje centrado en el estudiante para propiciar una experiencia activa en contextos reales donde puede aplicar sus conocimientos, habilidades de investigación, la resolución a problemas, la toma de decisiones y se fortalece por el trabajo colaborativo. Si bien el ABP se usó hace mucho, lo que la hace tendencia es el potencial que adquiere a partir de su relación con las tecnologías.

Está mediado por preguntas o problemas que los estudiantes deben responder o resolver como parte de un proceso de investigación.

- Aprendizaje Basado en Retos – ABR

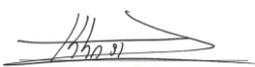
El Aprendizaje Basado en Retos surge del aprendizaje vivencial, desde esta metodología, los estudiantes aprenden mejor cuando participan de forma activa en experiencias abiertas de aprendizaje, a diferencia de cuando participan en actividades estructuradas. En el ABR el propósito es aplicar lo aprendido en situaciones reales donde se enfrentan a desafíos, delimitan ideas, prototipan alternativas, se fortalecen al trabajar colaborativamente y descubren por ellos mismos soluciones. El Aprendizaje Vivencial es un enfoque holístico integrador del aprendizaje, que combina la experiencia, la cognición y el comportamiento (Akella, 2010).

- Método del caso

Es una metodología que presenta una situación dilemática, sobre la cual los estudiantes deben discutir y tomar decisiones. Promueve el compromiso ético y la ética profesional, así como mejora la comprensión de la teoría y su aplicación, el pensamiento crítico y la responsabilidad de su propio aprendizaje. A través de esta metodología se promueve el trabajo individual donde el estudiante tiene la oportunidad de dar lectura y estudio previo del caso; luego en pequeños grupos valoran las diferentes alternativas y toman decisiones que presentarán en la plenaria donde cada representante de grupo comunica la solución y argumenta los pros y los contras de sus acuerdos. El docente modera la discusión y orienta la toma de decisiones. Es importante considerar que no existe una sola respuesta a la situación dilemática.

- Gamificación

El juego como un espacio de aprendizaje, tiene una base motivacional y lúdica. Desde la didáctica, se usan los elementos del juego, sus reglas, sus códigos, su recompensa con un fin formativo. Desde la gamificación puede adaptarse cualquier juego conocido con la intención de reforzar, retroalimentar o abordar un nuevo contenido. El uso de tecnologías ha

ELABORADO POR  Director de Programa Académico	REVISADO POR  Decano de la Facultad	APROBADO POR  Vicerrector Académico
---	--	--

	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	25/62

potenciado la experiencia digital del juego y añade un escenario más interactivo, personalizado y donde se crean sensaciones multimedia añadiendo imágenes, colores y sonidos. Además, el acceso se amplía, pues en un escenario ubicuo, se accede desde los celulares para participar desde cualquier lugar.

- Aula invertida

En la educación tradicional el docente presenta el contenido en clase y se dejan tareas para reforzar. En el aprendizaje invertido cambia esta lógica y traslada el procesamiento de los contenidos fuera de la clase y le deja esta responsabilidad al estudiante, quien lo hace a través de material multimedia (audios, videos, animaciones): Se optimiza el tiempo para aprovechar el tiempo de clase para interacciones significativas para el estudiante como prácticas, actividades grupales, debates, laboratorios. El aula invertida, se usa también en estrategias de aprendizaje semipresencial.

- Micro learning

Se define por el procesamiento de una cantidad de conocimiento e información, estructurada y dosificada en formato corto (videos, audios animaciones entre otros). Este micro contenido, se refiere a un solo tema, contenido o concepto. Se accede a través de multimedios como web, apps, celular o correo electrónico.

El micro aprendizaje es compatible con aplicaciones sociales por su rápida interacción y descarga. Entre sus beneficios tenemos que favorecer en el estudiante la auto organización, la participación social, el aprendizaje progresivo y personalizado.

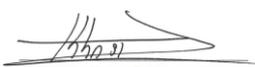
- Tecnología para el aprendizaje
 - Recursos Educativos Abiertos

Con un propósito educativo existe una variedad de aplicaciones, materiales, streaming, podcasts, @books, etc. Estos están disponibles de manera abierta para docentes y estudiantes, sin un pago de por medio. Este término también aplica para materiales educativos, entendiéndose por cursos abiertos de acceso libre para educación superior.

El uso de los REA está teniendo mucho potencial para transformar la educación, por su fácil acceso, descarga, interfaz intuitiva y sobre todo por su licencia de uso y capacidad de adaptación y reusabilidad.

- Inteligencia Artificial

Simula las capacidades cerebrales humanas con un propósito interactivo para el aprendizaje. Se destaca por la educación, su programación para la automatización de respuestas que se aprovechan por ejemplo para: retroalimentación, autoformación, soporte.

ELABORADO POR 	REVISADO POR 	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	26/62

– Realidad Aumentada (RA) y Realidad Virtual (RV)

La RA es una tecnología que superpone imágenes generadas por computadora a elementos físicos del entorno. Son captados a través de celulares, tabletas o visores.

En la RV se experimenta una inmersión en la simulación digital de un mundo en el que el usuario puede manipular los objetos e interactuar con el ambiente. Se accede mediante el uso de lentes o visores especiales.

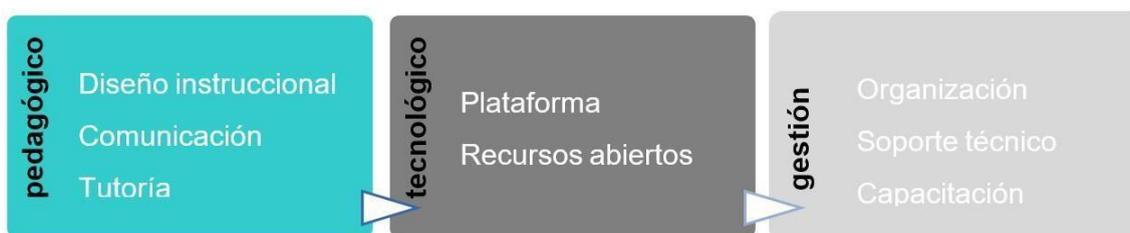
La aplicación a la educación está en las interacciones que se pueden realizar en un espacio real y virtual.

- Educación virtual

La educación virtual o e-learning, es una modalidad de la educación a distancia que se apoya en medios tecnológicos para mediar el aprendizaje. Generalmente la educación virtual va de la mano con un *learning management system* o sistema de gestión de aprendizaje (software libre o con licencia) como soporte a la implementación de todos los elementos para el aprendizaje, actividades, acceso a material, calificaciones tutoría y el seguimiento de este.

Podemos destacar que la educación virtual supone la necesidad de articulación de tres componentes: pedagógico, el tecnológico y de gestión.

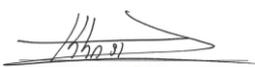
Figura 5: Educación virtual Wiener



Nota. Reproducido de *Educación virtual Wiener* [Figura], por UPNW, 2020a, Modelo Educativo Wiener 2020 (p. 38)

También es necesario identificar los tiempos sincrónicos y asincrónicos para establecer las interacciones:

Tabla 6: Tiempos sincrónicos y asincrónicos.

ELABORADO POR 	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	27/62

INTERMEDIACIÓN	Presencial Interacción cara a cara	No presencial Interacción mediada por tecnología a través de una plataforma de aprendizaje	Semipresencial Interacción que combina la mediación de las tecnologías y espacios cara a cara con el docente
TIEMPO	Síncrona	Asíncrona	Síncrona y asíncrona

Nota. Reproducido de *Tiempos síncronos y asíncronos* [Tabla], por García Aretio, 2011, citado en UPNW, 2020b, Modelo Educativo Wiener 2020 (p. 38)

A partir de la evaluación de la tecnología móvil, el aprendizaje virtual es posible realizarlo desde cualquier lugar y desde diversos dispositivos. El reto es el diseño instruccional y los contenidos. (UPNW, 2020b)

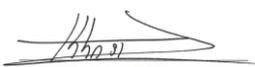
I.18. Sistema de evaluación

El sistema de evaluación del programa de busca garantizar el desarrollo integral de las competencias de los estudiantes, considerando aspectos teóricos, prácticos y actitudinales. Entre los instrumentos tradicionales que pueden ser pertinentes para la evaluación de aprendizajes específicos, están los siguientes:

- Examen de respuesta simple.
- Examen de identificación de componentes a través de figuras.
- Examen de ordenamiento o jerarquización.
- Examen de asociación de hechos.
- Examen de complementación de frases.
- Examen de opción múltiple.

En todos los casos, la evaluación debe significar seleccionar los instrumentos y evidencias que permitan obtener información válida, confiable y transparente del estudiante.

Un elemento fundamental, para estos procesos de formación semipresenciales y su aplicación en los procesos de aprendizaje, son los entornos virtuales de aprendizaje. Estas plataformas deben de garantizar su adaptación a las propuestas metodológicas de la institución, es decir a su modelo educativo. En tal sentido, deben de ajustarse a las

ELABORADO POR  	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	28/62

necesidades académicas, administrativas y tecnológicas, de la misma pues esta va a ser utilizada de una forma general independientemente de la modalidad de estudio, por los estudiantes. Igualmente, y teniendo en cuenta lo anterior, la plataforma tecnológica debe de incorporar un entorno para compartir y administrar contenido adecuadamente teniendo en cuenta la sostenibilidad del mismo. Igualmente, la factibilidad de realizar evaluaciones en línea, monitoreo y control de alumnos y docentes, así como administrar los trabajos enviados por los estudiantes y sus actividades colaborativas.

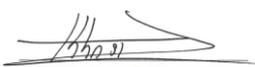
Tabla 7: Técnicas y herramientas para aprendizaje síncrono y asíncrono

Tiempo Síncrono	Tiempo Asíncrono
Videoconferencia en línea	Foros de debate/discusión
Chat en línea	Foro de consulta
Herramientas para formación de equipos	Correo interno en aula virtual
Herramientas para la didáctica de la sesión	Enlaces para material de consultas
	Chatbot de preguntas frecuentes
	Entornos virtuales de aprendizaje

Nota. Elaboración propia

En los procesos de aprendizaje en línea, la comunicación es un elemento clave que va a aportar significado y calidad a los distintos procesos de involucrados. En la actualidad, la evolución en los cambios en modelos y medios de comunicación han permitido ir desde modelos unidireccionales de comunicación en los que únicamente existe un emisor que ofrece la información a un receptor, hasta llegar a modelos de comunicación más interactivos y dinámicos que persiguen que el receptor se convierta en emisor de mensajes de manera bidireccional, tanto de forma individual como colectiva. Según Pérez (2004), “los procesos de comunicación mediada por ordenador se caracterizan por los siguientes elementos:

- Flexibilidad en las coordenadas espacio temporales para la comunicación, pudiéndose dar procesos de comunicación ágiles y dinámicos tanto síncronos como asíncronos.

ELABORADO POR 	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	29/62

- La comunicación puede ser personal (de uno a uno), en grupo (pequeño o gran grupo) y en forma de comunicación de masas.
- Posibilidad de crear entornos privados o abiertos a otras personas.
- Permiten la combinación de diferentes medios para transmitir mensajes (audio, texto, imagen, ...).

Como docente virtual, se hace necesario incorporar nuevas herramientas de comunicación, tanto sincrónicas como asincrónicas. En tal sentido, el docente virtual debe tener desarrolladas habilidades en el manejo de herramientas informáticas de manera obligatoria ya que son los medios informáticos los canales en los que se desarrollarán estos nuevos procesos comunicativos, y porque los mensajes deben empezar a estructurarse de una manera menos lineal.

Para realizar esta comunicación, el docente cuenta con dos tipos de herramientas:

- Herramientas sincrónicas, que requieren la coincidencia temporal de los dos actores del proceso comunicativo.
- Herramientas asíncronas, que prescinden de esta coincidencia temporal para llevar a cabo una comunicación exitosa.

Las herramientas sincrónicas, permiten al estudiante tener una respuesta inmediata a sus dudas o consultas, pero no le es posible acceder a ellas en un momento posterior o si por algún motivo no pudo asistir a la reunión sincrónica. Mientras que las herramientas asíncronas permiten que el estudiante pueda consultarlas las veces que considere necesarias en otro momento, pero generalmente carecen de la inmediatez en respuesta.

En la Universidad Privada Norbert Wiener contamos con distintas herramientas tanto sincrónicas como asíncronas disponibles para la comunidad universitaria en general, las cuales vamos a resumir a continuación:

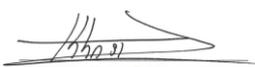
4.1.1. *Herramientas asíncronas*

Foros:

Espacio que permite a los miembros del aula (docentes y estudiantes) interactuar de acuerdo con un tema central. De acuerdo al tipo de tema que se trate puede tratarse de un foro académico, en el cual el profesor plantea el tema de debate y los estudiantes dan su opinión sustentada y comentan entre ellos y con el docente durante un plazo de tiempo preestablecido; o un foro de consultas académicas, en el cual los estudiantes pueden plantear dudas que tengan con respecto al curso sin necesidad de seguir un orden planteado por el docente, este tipo de foros está disponible durante toda la duración de la asignatura.

Condiciones para los foros de debate:

- Es importante que el docente plantee las preguntas del foro de manera que éstas

ELABORADO POR  	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	30/62

propicien la discusión. En este sentido, se debe evitar plantear preguntas que conduzcan a respuestas teóricas.

- Algunos tipos de preguntas que se sugieren para los foros son las siguientes:

- Problemas y preocupaciones
- ¿Cuáles son los problemas?
- ¿Cuáles son las consecuencias?
- ¿Quién se ve afectado?
- ¿Hay preocupaciones relacionadas?
- ¿Son éstas, problemas de interés general?
- Barreras
- ¿Quién o qué podría oponerse a los esfuerzos de prevenir o resolver los problemas?
- ¿Pueden ser ellos incluidos eficazmente?
- ¿Cuáles son otros limitantes para una prevención y /o tratamientos efectivos?
- ¿Cómo pueden superarse las barreras y las resistencias?

Recursos para el cambio

- ¿Qué recursos se necesitan?
- ¿Qué personas de la comunidad y grupos pueden contribuir?
- ¿Cuánto dinero y materiales son necesarios?
- ¿De dónde podrían obtenerse?

- Al realizar la discusión, el docente debe orientar a los estudiantes de modo que las participaciones se realicen en diversos niveles tales como: Nivel I: compartir o comparar información; Nivel II: Descubrir inconsistencias entre las ideas de los participantes; Nivel III: Negociar el significado; Nivel IV: Modificar el conocimiento co- construido y Nivel V: expresar acuerdos y aplicaciones en relación a los conocimientos construidos.

- Se utiliza un material de base para la discusión, tal como: noticas, normas legales, artículos, entrevistas, enfoques, problemas, casos, entre otros.

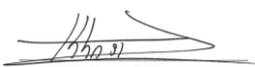
- Los estudiantes deben participar como mínimo 2 veces en cada foro, siendo una de las participaciones en relación al aporte de un compañero de clase.

- La evaluación de los estudiantes en su participación en los foros se realiza a través de una rúbrica de evaluación.

- El estudiante debe conocer previamente la rúbrica.

- El docente debe evaluar según los indicadores de la rúbrica, sin omitir ni considerar aspectos que no se describan en la misma. Si el docente desea incluir o modificar los indicadores de la rúbrica, puede hacerlo coordinando previamente con su Unidad Académica.

- Es importante tener en cuenta la evaluación del docente durante su participación en

ELABORADO POR  	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	31/62

los foros es de acuerdo a la rúbrica establecida.

Anuncios:

Se utiliza para que el docente pueda recordar a los estudiantes, actividades importantes o para motivarlos a continuar con el programa de estudios. Esta sección es administrada por cada docente en su aula virtual.

Mail interno:

Sistema de correo electrónico privado que funciona a nivel de aula virtual (por cada curso), al que únicamente tienen acceso los estudiantes y docentes de dicha asignatura y que les permite estar comunicados de manera efectiva, pudiendo además mandar avisos extensos. Estos mensajes, envían una alerta al correo institucional de los estudiantes.

Productos en línea:

Al finalizar cada unidad de estudio, los estudiantes deben enviar un producto a través de la plataforma virtual Canvas, que consolida los aprendizajes de cada unidad.

El docente envía la retroalimentación de cada producto por la sección correspondiente en el aula virtual adjuntando además la rúbrica de evaluación con los puntajes asignados. Ello permite al estudiante conocer los aspectos de mejora a tomar en cuenta.

Revisión de material obligatorio de aprendizaje: es la sección en donde se alojan los distintos materiales y actividades que están a disposición de los estudiantes durante el tiempo que estén cursando la asignatura, tiene una sección común para archivos generales del curso y luego está dividido en semanas o unidades según el nivel académico que estén cursando. Aquí también pueden consultar el porcentaje de avance del curso tanto el docente como el estudiante.

Sitios Web de consulta:

Es donde se comparten enlaces de internet relacionados con los temas que se estudiarán en la asignatura.

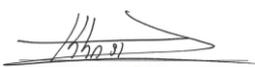
1.2.2. Herramientas síncronas Videoconferencias:

A través de esta herramienta se puede compartir información, debatir, compartir documentos digitales en tiempo real sin importar la localidad en que se encuentren los participantes o el docente.

Además, la videoconferencia permite que los estudiantes reciban capacitación de especialistas del extranjero para reforzar y actualizar los conocimientos de las asignaturas que desarrollan en sus planes de estudio.

Se accede desde un enlace en la plataforma Canvas que redirige hacia el Zoom para videoconferencia.

Aspectos generales que deberán tenerse en cuenta al incorporar éstas diversas

ELABORADO POR  Director de Programa Académico	REVISADO POR  Decano de la Facultad	APROBADO POR  Vicerrector Académico
---	--	--

	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	32/62

herramientas de comunicación:

- Definir metas de la sesión de video conferencia.
- Definir la temática a reforzar.
- Tener en cuenta las estrategias de participación del grupo conectado. Motivar la participación.
- No generar una comunicación que se perciba autoritaria.
- Ser objetivo en los comentarios.
- Considerar los tonos de conversación.
- Cuidar la formalidad en la comunicación, con el maestrando y entre los maestrandos.

I.19. Evaluación de los aprendizajes

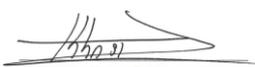
La evaluación del aprendizaje es el proceso de recojo y análisis de las evidencias de aprendizaje del estudiante con la finalidad de emitir juicios de valor con respecto a los logros alcanzados y los aspectos de mejora y a partir de estos resultados tomar decisiones encaminadas a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Un aspecto clave del proceso de enseñanza y aprendizaje es la evaluación para y del aprendizaje. Esta denominación corresponde a la doble función que tiene este proceso. Por un lado, desde lo pedagógico la evaluación para el aprendizaje debe ser formativa y desde el lado social la evaluación del aprendizaje se lleva a cabo para certificar el aprendizaje.

Para valorar los aprendizajes de los estudiantes en el Modelo Educativo Wiener se tomarán como referencia los siguientes enfoques:

- **Evaluación formativa y compartida:** Se da a través del recojo de diversas evidencias intencionalmente solicitadas, que dan cuenta del desempeño del estudiante. Tiene por finalidad principal la mejora continua del proceso de enseñanza y orienta el progreso del aprendizaje a través de la retroalimentación efectiva y oportuna, señalando fortalezas y aspectos por mejorar en base a criterios predeterminados. La evaluación es “un proceso de diálogo y una toma de decisiones mutuas y/o colectivas con el estudiantado, y no tanto un proceso individual e impuesto” (López Pastor, 2008; López Pastor, 2009).

- **Evaluación del desempeño:** Se evalúa la actuación del estudiante al resolver una situación o problema. Monereo (2013) señala que se debe promover la solución de problemas prototípicos que por su frecuencia resultan habituales en el trabajo de un determinado profesional. Por ejemplo, la atención a un paciente, el diseño de un plano, la defensa de un cliente. Se refiere a dos tipos de demandas profesionales. Existen problemas emergentes que, si bien resultan poco frecuentes en el momento actual, existen suficientes pruebas

ELABORADO POR 	REVISADO POR 	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	33/62

(estudios de prospectiva, sociológicos, de mercado, etc.) de que indican que su incidencia se incrementará en un futuro próximo. También se debe incluir aquellas situaciones, fenómenos o sucesos que, si bien la sociedad no considera aún conflictivas o problemáticas, inciden negativamente en el desarrollo de las personas, y es obligación de la UPNW hacer visible su nociva influencia.

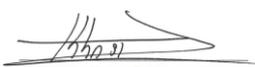
La evaluación del desempeño puede darse en escenarios simulados o reales a través de actividades auténticas que promueven desarrollen sus competencias, movilizando recursos cognitivos y afectivos e integrando diversos tipos de saberes.

La evaluación del desempeño puede darse en escenarios simulados o reales a través de actividades auténticas que promueven desarrollen sus competencias, movilizando recursos cognitivos y afectivos e integrando diversos tipos de saberes.

Tabla 8: Aspectos de la evaluación del desempeño

ASPECTOS	DESCRIPCIÓN
Función principal	Mejorar y orientar a los estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
Relación con el aprendizaje	Inherente o circunstancial al aprender.
Información requerida	Evidencias y vivencias personales.
Tipo de procedimientos	Múltiples procedimientos y técnicas.
Momento en que se realiza	Asociada a las actividades diarias de enseñanza aprendizaje (formativa)
Responsable principal	Procedimiento colaborativo y multidimensional. (Autoevaluación y coevaluación).
Análisis de los errores	Reconocen el error y estimulan su superación.
Posibilidades de logro	Permite evaluar competencias y desempeños.
Aprendizaje situado	Considera los contextos en los que ocurre el aprendizaje.
Equidad en el trato	Procura que todos los estudiantes aprendan a partir de su diversidad.
Reconocimiento al docente	Mediador entre, los conocimientos previos y los nuevos conocimientos.

Nota. Reproducido de *Aspectos de la evaluación del desempeño* [Tabla], por

ELABORADO POR 	REVISADO POR 	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	34/62

Ahumada, 2005, citado en UPNW, 2020b, Modelo Educativo Wiener 2020 (p. 65)

- **Evaluación del desarrollo:** En el perfil de egreso se explicita las competencias generales y competencias específicas que deberán lograr los estudiantes durante su formación. Considerando que el aprendizaje se da en progresión es necesario describir cómo se desarrollan estas competencias a lo largo del tiempo.

Las progresiones hacen referencia a un:

- **Aprendizaje como un proceso dinámico** que evoluciona de modo continuo que va evolucionando a partir de los propósitos de la formación y de las situaciones de aprendizaje.

- **Aprendizaje diverso** que se evidencia en la variedad de maneras de adquirir y aplicar el conocimiento, así como el ritmo de aprendizaje estará marcado por las experiencias, habilidades y actitudes previas del estudiante.

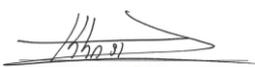
- **Aprendizaje reflexivo** el cual permite analizar y valorar los aprendizajes y toma decisiones para optimizar su desempeño.

Para registrar de manera sistemática la trayectoria de los estudiantes se utiliza el portafolio de aprendizaje que es una estrategia que permite coleccionar y seleccionar diversos tipos de evidencias que involucra al estudiante en un proceso de autorreflexión continua y de análisis del aprendizaje durante un periodo de tiempo.

Para determinar el nivel de desempeño se utilizan diversos instrumentos de evaluación, entre los cuales, se prioriza la utilización de la rúbrica para valorar el aprendizaje a partir de criterios establecidos entre el docente y los estudiantes mediante escalas que permiten determinar la calidad de la ejecución y el nivel alcanzado al resolver una situación o problema. (UPNW, 2020b)

En el modelo de Educativo de la UPNW, la evaluación de competencias se realiza de manera integral. En tal sentido, se debe tomar en consideración que los métodos e instrumentos utilizados deben combinar la posibilidad evidenciar el nivel de conocimiento, comprensión, solución de problemas, técnicas, actitudes y principios éticos por parte del evaluado. Se plantea utilizar, los siguientes:

- Proyectos.
- Debates.
- Registros de observación.
- Experimentos tecnológicos.
- Estudio de casos.
- Entrevistas.

ELABORADO POR  	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	35/62

- Aprendizaje basado en problemas.
- Juego de roles.
- Portafolio de evidencias.
- Mapas conceptuales.
- Coevaluación.
- Autoevaluación.

I.20. Perfil docente

El perfil docente de la UPNW se encuentra estipulado en el documento de “Reglamento del Docente”, publicado en el portal de Transparencia de la Universidad Privada Norbert Wiener.

I.21. Certificación de Grados y Títulos

El otorgamiento de los grados y títulos será según lo establecido en el “Procedimiento para el otorgamiento del grado académico / título profesional” (Anexo 2) y la Ley Universitaria:

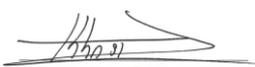
Tabla 9: Certificación de Grados y Títulos

Los egresados de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política obtendrán:	
Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política	Título Profesional de Abogado (a)

Nota. Elaboración propia

I.22. Prácticas preprofesionales

Las prácticas preprofesionales de la carrera de Derecho y Ciencia Política se rigen por el proceso de Prácticas Preprofesionales de la carrera, el mismo que cuenta con las siguientes normas que lo sustentan:

ELABORADO POR 	REVISADO POR 	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	36/62

- Ley N.º 30220, Ley Universitaria.
- Ley N.º 28518, Ley sobre modalidades formativas laborales
- Decreto Supremo N.º 007-2005-TR, Reglamento de la Ley 28518 “Ley sobre modalidades formativas laborales”.
- Decreto Ley N.º 26113, Normas relativas al servicio civil de graduandos Secigra Derecho.
- Ley N.º 27687, Ley que otorga carácter facultativo al SECIGRA-DERECHO y modifica artículos del Decreto Ley 26113.
- Reglamento de la Ley del Servicio Civil de Graduandos DECRETO SUPREMO N.º 009-2014-JUS
- Decreto Legislativo N.º 1401 que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.

Responsables(s) del proceso

La selección y adjudicación de las plazas, está a cargo de los siguientes responsables a:

- De la implementación y ejecución:
 - Decano de la Facultad.
 - Director de la EAP.
 - Jefe de Secigra – Derecho
 - Supervisor de Secigra – Derecho
- Del seguimiento, control y evaluación:
 - Coordinador de PPP de la EAP.
 - Supervisor de Secigra – Derecho.

Asignatura de Prácticas Preprofesionales

Para darle un enfoque acorde con el mercado se ha optado por renovar la rotulación de la asignatura bajo la siguiente denominación:

CLÍNICA JURÍDICA

La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad y es de naturaleza teórica - práctica. Es un curso capstone. Desarrolla un Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de nivel estratégico, vinculado con ODS 4, 16, 17. Tiene como propósito que el estudiante aplique las principales instituciones del derecho público o privado, brindado propuestas de solución a los conflictos jurídicos a fin de gestionar de manera más eficiente las controversias que surjan entre los sujetos de derecho; atendiendo a las siguientes

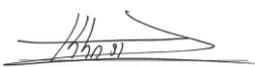
ELABORADO POR 	REVISADO POR 	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	37/62

competencias generales: Pensamiento Crítico y las competencias específicas: Habilidades jurídicas, Resolución de controversias, Emprendimiento Legal, Administración Pública e Investigación Jurídica. Comprende: derecho sustantivo, derecho procesal, ética profesional, compliance, gestión de los procesos legales (judiciales, contractuales, etc.), liquidación de honorarios, gestión de equipos legales; a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Comercial, Civil o Procesal, Docencia Universitaria, Doctor en Derecho o afines.

Requisitos para matricularse en la asignatura de Prácticas Preprofesionales:

El estudiante de la carrera de Derecho y Ciencia Política deberá haber aprobado la asignatura prerequisite del plan de estudios: DE5063, PRÁCTICA JURÍDICA Y RESOLUCIÓN DE CASOS DE DERECHO PRIVADO, y DE5074, PROCESOS CONSTITUCIONALES.

ELABORADO POR  	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	38/62

II. ANEXOS

II.1. Sumillas

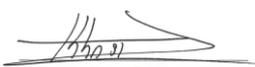
I CICLO

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito lograr el pensamiento crítico mediante el análisis del desarrollo personal, humano y social, en un marco multidimensional, desde una perspectiva de análisis de realidad peruana y latinoamericana. Atendiendo a las competencias generales: trabajo colaborativo, autogestión y pensamiento crítico. Comprende: estudios sobre el origen y evolución humana, estudios sobre la cultura como creación humana, cambios Sociales: estructura, Innovación y difusión y estudios sobre el gobierno, relaciones exteriores y la educación, así como el reconocimiento y respeto de los derechos de las personas con discapacidad en el marco de la Ley N°29973 para Personas con Discapacidad en Perú, a través del uso de metodologías activas en las que se priorizará las estrategias de la educación virtual como el aula invertida, la gamificación y además del método de casos. El docente que asuma el curso deberá ser Licenciado/Licenciada en las áreas de Ciencias Sociales y carreras afines, contar con grado de maestro o doctor. Además, su perfil debe denotar rasgos de dominio teórico, posee capacidad de análisis y síntesis, manejo de grupos, uso de herramientas digitales para la enseñanza, creatividad y compromiso con el desarrollo humano y social.

INGLÉS I

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórico - práctica. Tiene como propósito que los estudiantes adquieran las habilidades del idioma inglés, a través de la exposición a modelos de conversaciones auténticas, vocabulario básico de alta frecuencia y estructuras gramaticales inmersas en situaciones reales. Cada unidad incluye atractivas actividades de lectura y comprensión oral, enseñanza de la lengua, actividades de vocabulario, interacción con otros estudiantes, actividades prácticas, tareas de redacción y cuestionarios, que permiten desarrollar las competencias generales: comunicación efectiva, generar información y compromiso ético y preocupación por el impacto social y medioambiental. Los estudiantes hablarán y escribirán con otros estudiantes sobre temas que incluyen: personal information, daily routines, free time activities, likes, dislikes and descriptions. Es un curso con metodología blended, los estudiantes deben completar las actividades del curso en la plataforma de aprendizaje, Canvas y tendrán que aprender a utilizar otras tecnologías integradas para poder participar plenamente en el contenido del

ELABORADO POR 	REVISADO POR 	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	39/62

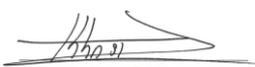
curso. En las horas sincrónicas los estudiantes se conectarán a la plataforma Zoom para recibir la clase de retroalimentación, aplicando en forma oral los contenidos desarrollados en las actividades asincrónicas. El docente de inglés I domina el idioma, con conocimientos teórico – prácticos, es innovador, posee habilidades comunicativas y experiencia relevante en el curso, aplica las Tics y se caracteriza por ser un profesional comprometido y ético.

INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórico - práctica. El producto del curso es un artículo de opinión. Tiene como propósito potenciar el desempeño y formación ética y moral del ser humano que le permita asumir una conducta Responsable frente a la sociedad, mediante el análisis, reflexión y crítica de los problemas que afectan al ser Humano contemporáneo; aplicando los fundamentos éticos y morales. Atendiendo las siguientes Competencias: Compromiso ético y preocupación por el impacto social y medio ambiental, trabajo colaborativo y Actitud emprendedora. Comprende: principios deontológicos, éticos y morales; Relación entre la Ética y Principios deontológicos, a través de una metodología activa colaborativa que vincule el manejo y procesamiento de información, aplicándolos razonablemente a situaciones y conflictos tipo que podrían presentarse durante su formación y ejercicio profesional; demostrando el máximo respeto a la vida y la persona humana. El docente que asuma el curso deberá ser Licenciado/Licenciada en las áreas de Ciencias Sociales y carreras afines, contar con grado de Maestro o Doctor. Además, su perfil debe denotar rasgos de dominio teórico práctico, manejo de grupos, para la enseñanza, creatividad y compromiso ético y moral.

MATEMÁTICA

La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante adquiera conocimientos del cálculo diferencial e integral de funciones elementales con sus aplicaciones, para analizar, plantear y resolver problemas e interpretar resultados, atendiendo a las siguientes competencias generales: Autogestión y Pensamiento crítico. Comprende: Funciones de variable real. Límites y continuidad de funciones de una variable real, tasas de cambio promedio, derivadas y sus aplicaciones. Funciones exponenciales y derivadas. La anti derivada y método de integración. Excedentes del consumidor y del productor. A través de una metodología activa-colaborativa como son el método basado en la resolución de problemas, aprendizaje personalizado, cooperativo y heurístico. El docente maneja conocimientos teóricos–prácticos del cálculo diferencial e integral para analizar, plantear y resolver problemas e interpretar resultados y sus aplicaciones, mostrando disciplina, actitud dialogante, motivadora, observadora e investigativa; paciencia y empatía para lograr que los estudiantes recopilen información válida que faciliten el aprendizaje y la comprensión de los diferentes contenidos de la asignatura.

ELABORADO POR  Director de Programa Académico	REVISADO POR  Decano de la Facultad	APROBADO POR  Vicerrector Académico
---	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	40/62

CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO

La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante adquiera información básica del Derecho que le permita comprender los aprendizajes de las diferentes asignaturas de la carrera; atendiendo a la competencia general: Manejo de tecnologías de la información y comunicación y ciudadanía digital, y la siguiente competencia específica: estrategias jurídicas. Resuelve problemas jurídicos de derecho público y privado, por medio de las habilidades y destrezas adquiridas en su formación profesional, contribuyendo así con la productividad de los sujetos de derecho. Comprende: El sistema jurídico, la organización del estado y su relación con el derecho, la norma jurídica, elementos de la norma jurídica, fuentes del derecho, sujetos de derecho, las principales disciplinas jurídicas peruanas y comparadas; a través de una metodología activo - participativa. La característica docente solicitada es Magister en derecho civil o docencia universitaria.

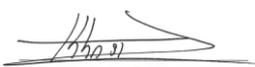
CICLO II

ESTILO DE VIDA, SALUD, Y MEDIO AMBIENTE

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórica. Se realiza un Proyecto RSU de nivel básico vinculado con ODS 3 salud y bienestar, ODS 4 Educación de Calidad, ODS 13 acción por el clima, ODS 17 alianza para lograr los objetivos. Tiene como propósito que los estudiantes describan las interacciones entre el ser humano, sus estilos de vida, el medio ambiente y otros aspectos del comportamiento humano, que les permita reconocer determinantes que tienen impacto sobre la Salud de las comunidades y de los individuos, atendiendo a las siguientes competencias generales: Compromiso ético y preocupación por el impacto social y medio ambiental, Actitud emprendedora, Autogestión y Pensamiento Crítico. Comprende los principales problemas de salud de la comunidad y sus determinantes teniendo como base los estilos de vida y el entorno, fortaleciendo la capacidad de valorar la convivencia humana en sociedades plurales teniendo en cuenta los aspectos éticos y morales de las acciones y decisiones que se toman. El docente que asuma el curso deberá ser Licenciado/Licenciada en las áreas de Ciencias Sociales y carreras afines, contar con grado de maestro o doctor. Además, su perfil debe denotar rasgos de dominio en actividades de responsabilidad social, posee capacidad de análisis y síntesis, manejo de grupos, creatividad y compromiso con el desarrollo humano y social.

INGLÉS II

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórico - práctica. Tiene como propósito que los estudiantes adquieran las habilidades del idioma inglés, a través de la exposición a modelos de conversaciones auténticas, vocabulario básico de alta

ELABORADO POR  	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	41/62

frecuencia y estructuras gramaticales inmersas en situaciones reales. Cada unidad incluye atractivas actividades de lectura y comprensión oral, enseñanza de la lengua, actividades de vocabulario, interacción con otros estudiantes, actividades prácticas, tareas de redacción y cuestionarios, que permiten desarrollar las competencias generales: Generar Información, Compromiso ético y preocupación por el impacto social y medio ambiental y Comunicación efectiva. Los estudiantes hablarán y escribirán con otros estudiantes sobre temas que incluyen: giving instructions, daily habits, expressing abilities, health problems, descriptions and past events. Es un curso con metodología blended, los estudiantes deben completar las actividades del curso en la plataforma de aprendizaje, Canvas y tendrán que aprender a utilizar otras tecnologías integradas para poder participar plenamente en el contenido del curso. En las horas sincrónicas los estudiantes se conectarán a la plataforma Zoom para recibir la clase de retroalimentación, aplicando en forma oral los contenidos desarrollados en las actividades asincrónicas. El docente de inglés II domina el idioma, con conocimientos teórico – prácticos, es innovador, posee habilidades comunicativas y experiencia relevante en el curso, aplica las Tics y se caracteriza por ser un profesional comprometido y ético.

HISTORIA DEL DERECHO

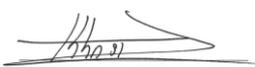
La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante adquiera información básica del Derecho que le permita comprender los aprendizajes de las diferentes asignaturas de la carrera; atendiendo a la competencia general: Generar información y la siguiente competencia específica: Resolución de controversias. Comprende: Los inicios del derecho, el derecho en la edad media, imperio e ilustración, el imperio de la ley, el nuevo orden internacional post segunda guerra mundial y el derecho en el mundo actual, a través de una metodología de clase invertida. La característica docente solicitada es Magister en derecho, sociología, historia o afines.

FILOSOFÍA DEL DERECHO Y LA SOCIOLOGÍA JURÍDICA

La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito analizar, conocer el pleno conocimiento del derecho, reflexionando y elaborando los conceptos de los que se tomarán las distintas disciplinas jurídicas. Atiende a la competencia general: Trabajo colaborativo, y a la competencia específica: Investigación jurídica. Comprende: La filosofía del derecho, sociología jurídica, interconexión entre Derecho y Sociedad. La filosofía del derecho analiza el ser interno del derecho entendido como conceptos, valores, interpretación e historia del pensamiento; a través de una metodología activo – participativa. La característica docente solicitada es Magister en derecho, sociología, historia o afines.

DERECHOS FUNDAMENTALES

La asignatura pertenece al área Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como

ELABORADO POR  	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	42/62

propósito que el estudiante reconozca e interprete la teoría de los derechos fundamentales en su ámbito internacional e interno, su estructura institucional nacional, regional e internacional, así como las cuatro generaciones de derechos y aquellos que lo integran; atendiendo a la competencia general: Compromiso ético y preocupación por el impacto social y medio ambiental, y la siguiente competencia específica: Administración pública. Comprende: Teoría de los derechos humanos, derechos constitucionales y derechos fundamentales, su desarrollo y evolución, la organización institucional nacional e internacional y su desarrollo en el derecho, derechos de primera generación, segunda, tercera y cuarta generación, así como los derechos sobre las personas con discapacidad; a través de una metodología de ABP – aprendizaje basado en problemas. El docente solicitado es Magister en derecho constitucional, Doctor en derecho o afines.

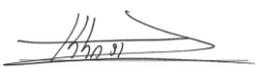
CICLO III

ORGANIZACIÓN CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca e interprete los elementos que integran el Estado y la organización básica de los poderes del Estado y los organismos constitucionalmente autónomos desde una perspectiva Constitucional; atendiendo a la competencia general: Compromiso ético y preocupación por el impacto social y medio ambiental, y las competencias específicas: Resolución de Controversias, Administración Pública e investigación jurídica. Comprende: la parte orgánica de la teoría constitucional, poderes del Estado y funciones, organigrama del Estado Peruano, organismos constitucionalmente autónomos; a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Constitucional, Doctor en Derecho o afines.

INSTITUCIONES DEL DERECHO PRIVADO I

La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Atendiendo a la competencia general: Actitud emprendedora y las competencias específicas: Resolución de controversias y Emprendimiento Legal. Comprende: Los principios del Derecho Privado contenidos en el Título Preliminar del Código Civil, los sujetos de Derecho, inicio de la personalidad, concebido, persona natural, personas jurídicas inscritas y no inscritas; principales derechos personalísimos, fin de la persona (muerte, sucesiones, sucesión intestada, sucesión testamentaria), matrimonio (decaimiento del vínculo los esponsales, el parentesco, el matrimonio, las uniones de hecho) anulabilidad del matrimonio, los regímenes patrimoniales del matrimonio, decaimiento y disolución del matrimonio. Los derechos del niño, niña y adolescentes, la filiación matrimonial y extramatrimonial), así como los derechos sobre las personas con discapacidad; a través de una metodología activo – participativa. La

ELABORADO POR  	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	43/62

característica docente solicitada es Magister en Derecho Civil o Comercial o afines.

DERECHO PENAL: PARTE GENERAL

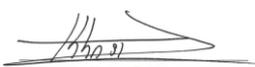
La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca la dogmática jurídica penal y la política criminal; atendiendo a la competencia general: Compromiso ético y preocupación por el impacto social y medio ambiental y a la competencia específica: Estrategias jurídicas. Comprende: El Derecho penal, función, principios, ámbito especial de la validez de la ley penal, la ley penal en el tiempo, validez de la ley penal en razón a las personas, límites al ejercicio del ius puniendi estatal, la criminología crítica, teoría general del delito, el comportamiento humano, la teoría de la acción, la teoría del tipo penal, la tipicidad, la responsabilidad de las personas jurídicas, la teoría de la imputación objetiva, tipo subjetivo del delito doloso, autoría y participación, iter criminis (los caminos del delito; el tránsito al ámbito de lo punible), la antijuricidad-fundamentos de las causas de justificación, causas de justificación-legítima defensa y la culpabilidad; a través de una metodología activa-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Penal, Doctor en Derecho o afines.

SISTEMA DE JUSTICIA PERUANO

La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca e interprete los principios e instituciones que informan al sistema de justicia peruano a fin de brindar un conocimiento base para la aplicación del derecho procesal en sus diferentes especialidades; atendiendo a la competencia general: Manejo de tecnologías de la información y comunicación y ciudadanía digital y las competencias específicas: Administración pública e Investigación jurídica. Comprende: Los principios, derechos y deberes jurisdiccionales reconocidos en la Constitución Política del Perú, la organización del Poder Judicial, y las jurisdicciones reconocidas constitucionalmente, Ministerio Público, Defensa Nacional y otros organismos que deben integrarse y/o cooperan con el sistema de justicia; a través de una metodología de análisis de textos. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Constitucional, Administrativo, Gerencia Pública o afines.

LIDERAZGO Y HABILIDADES JURÍDICAS

La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene el propósito de consolidar las habilidades jurídicas, mediante el fortalecimiento del profesional del Derecho. Debe ser competente y dominar sus habilidades blandas que son parte de las habilidades jurídicas. Atiende a la competencia general: Autogestión y a las competencias específicas: Estrategias jurídicas y emprendimiento legal. Comprende: El líder profesional del derecho, comunicación efectiva y persuasión, gestión del tiempo y toma de decisiones, trabajo en equipo y liderazgo de equipos legales, habilidades de presentación y argumentación y

ELABORADO POR  	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	44/62

desarrollo profesional y networking; a través de una metodología de aprendizaje cooperativo. La característica docente solicitada es Magister, Coach o mentor con experiencia en el dictado de cursos en habilidades blandas.

CICLO IV

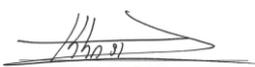
COMUNICACIÓN DE ALTO IMPACTO

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar y aplicar estrategias de comunicación oral y escrita de alto impacto. Los estudiantes aprenderán a desarrollar un estilo de expresión oral y escrito fluido y profesional, con énfasis en el manejo de la ansiedad del habla y la redacción científica, además de organizar y desarrollar temas de presentación utilizando el pensamiento crítico, la investigación y el análisis para una variedad de audiencias y situaciones; desplegando habilidades críticas para escuchar, evaluar, escribir y hablar. Desarrolla las siguientes competencias generales: Generar información, Comunicación efectiva y Pensamiento crítico. Comprende: El texto académico, Comunicación, oratoria y preparación de la audiencia, Preparación para informar a la audiencia y entrega de una presentación informativa efectiva, y Planificación para persuadir y presentación de un discurso persuasivo. A través de la metodología activa – colaborativa que vinculen la comunicación de alto impacto con la investigación formativa. El docente para lograr las competencias planteadas requiere grado de maestro con dominio de la comunicación oral, la comprensión y redacción de textos académicos, didáctica, comunicación clara y segura, actitud entusiasta y empatía con los estudiantes.

DERECHO PENAL: PARTE ESPECIAL I

La asignatura pertenece al área Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca e interprete la tipificación penal de las conductas descritas en ella y la normativa aplicable a estas; atendiendo a la competencia general: Pensamiento crítico y la competencia específica: Administración pública. Comprende: los delitos contra la vida y la salud de las personas (homicidio, aborto, delitos contra la salud, exposición a peligro o abandono de personas en peligro), delitos contra el honor de las personas (capítulo único), delito contra la familia (matrimonio ilegal, delitos contra el estado civil, atentados contra la patria potestad, omisión de asistencia familiar, delitos contra la libertad (violación de la libertad personal, violación de la intimidad, violación de domicilio, violación del secreto de las comunicaciones, violación del secreto profesional y violación de la libertad de reunión); a través de una metodología activo - participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Penal, Doctor en Derecho o afines.

PROCESO CIVIL PERUANO

ELABORADO POR  	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	45/62

La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórico -práctica. Tiene como propósito que el estudiante conozca, comprenda y aplique los principios e instituciones del proceso civil peruano, así como el conocimiento de las principales herramientas del proceso civil; atendiendo a la competencia general: Comunicación efectiva y la competencia específica: Estrategias jurídicas. Comprende: la teoría general del proceso civil, principios procesales, sujetos procesales, etapas del proceso civil en general, teoría de la prueba, acumulación, teoría de impugnación; a través de una metodología activo - participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Procesal, Doctor en Derecho o afines.

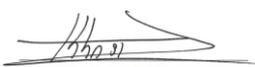
DERECHO ADMINISTRATIVO

La asignatura pertenece al área Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca la evolución y conceptos generales del Derecho Administrativo, así como la naturaleza, estructura, sistemas y funciones de la Administración Pública, el acto administrativo y los actos de la administración; atendiendo a la competencia general: Trabajo colaborativo y competencia específica: Administración pública. Comprende: evolución, normas, principios, conceptos, instituciones y fuentes del Derecho Administrativo; así como la naturaleza, estructura, funciones y actuación de la Administración pública, actos administrativos y actos de administración; a través de una metodología de casos. La característica docente solicitada es con de Magister en derecho administrativo, gestión pública, derecho público o Derecho constitucional, Doctor en derecho o afines.

INSTITUCIONES DEL DERECHO PRIVADO II

La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito identificar los conceptos y principales instituciones del Derecho Civil Patrimonial, tal como el Negocio Jurídico, el Derecho real, y el derecho de obligaciones, así como sus principales disposiciones en el Código Civil peruano; atendiendo a la competencia general: Comunicación efectiva y competencia específica: Emprendimiento legal. Comprende: El negocio jurídico, estructura del negocio jurídico para su validez, capacidad de los sujetos de derecho y representación, fraude y simulación, teoría de las ineficacias; derechos reales, clases de derechos reales, modos de adquirir derechos reales: la obligación, clasificaciones de las obligaciones, el pago y extinción de las obligaciones; la responsabilidad civil, principios de la responsabilidad civil; así como los derechos sobre las personas con discapacidad; a través de una metodología activo - participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Civil o Comercial, Doctor en Derecho o afines.

CICLO V

ELABORADO POR  	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	46/62

TEORÍA GENERAL DE LOS CONTRATOS

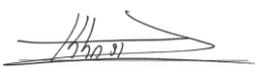
La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante interprete y aplique las normas jurídicas que regulan las relaciones jurídicas de derecho privado de contenido patrimonial, lícitas y obligatorias, celebradas de común acuerdo entre las partes; atendiendo a las competencias generales: Manejo de tecnologías de la información y comunicación y ciudadanía digital, y Compromiso ético y preocupación por el impacto social y medio ambiental, y la competencia específica: Investigación jurídica. Comprende: la teoría general del contrato, estructura del contrato, perfeccionamiento del contrato, el objeto y la forma del contrato, contratos con incapaces, contratos preparatorios, el contrato con prestaciones recíprocas, cesión de posición contractual, responsabilidad precontractual, responsabilidad contractual (la excesiva onerosidad de la prestación, la lesión, resolución, rescisión), el contrato a favor de tercero, la promesa de la obligación o del hecho de un tercero, contrato a persona por nombrar, arras, saneamiento, y las principales disposiciones de los contratos típicos del Código Civil; a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Civil, Derecho de los Negocios, Contratación o Derecho Privado, Doctor en Derecho o afines.

DERECHO PENAL: PARTE ESPECIAL II

La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca e interprete la tipificación penal de las conductas descritas en ella y la normativa aplicable a estas; atendiendo a la competencia general: Autogestión y la competencia específica: Estrategias jurídicas. Comprende: La vulneración de bienes jurídicos como: el patrimonio, específicamente la posesión, que es un atributo del derecho de propiedad, entre otros que desarrollaremos y Así también el análisis de las diversas acciones típicas reprochables para el Estado y la sociedad que atentan contra la ecología, contra la tranquilidad pública, contra la humanidad, contra el Estado y Defensa Nacional contra los Poderes del Estado y el orden constitucional, contra la voluntad popular, contra la Administración Pública y contra la Fe Pública; a través de una metodología activo – participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Penal, Doctor en Derecho o afines.

DERECHO DEL TRABAJO INDIVIDUAL Y COLECTIVO

La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca las principales instituciones del Derecho Individual del Trabajo y del Derecho Colectivo del Trabajo; atendiendo la competencia general: Comunicación afectiva y la competencia específica: Resolución de controversias. Comprende: nociones generales, el contrato individual de trabajo, modalidades,

ELABORADO POR  Director de Programa Académico	REVISADO POR  Decano de la Facultad	APROBADO POR  Vicerrector Académico
---	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	47/62

intermediación laboral, la suspensión, extinción de la relación laboral y sus efectos, derechos de libertad sindical, negociación colectiva, huelga, diálogo y concertación social; a través de una metodología activo - participativa. La característica docente solicitada es con grado de magister en derecho laboral, derecho corporativo, Doctor en Derecho o afines.

SISTEMA JURÍDICO DE TRIBUTACIÓN PERUANA

La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca los principios del derecho tributario y el Código Tributario en sus conceptos fundamentales, identifique y aplique las principales normas y jurisprudencia vinculada al Impuesto General a las Ventas, Impuesto a la Renta y los Tributos municipales; atendiendo a las competencias generales: Generar Información y Actitud emprendedora, y la competencia específica: Administración pública. Comprende: aspectos fundamentales del Derecho Tributario, el sistema tributario nacional, relación jurídica tributaria, Norma Tributaria y Aplicación, sujetos de la relación jurídica tributaria, deuda y sujetos tributarios, obligaciones tributarias, extinción de la obligación; a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es con grado de Magíster en Derecho Tributario, Público o Constitucional, Doctor en Derecho o afines.

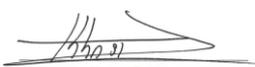
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

La asignatura pertenece al área de Estudios de Especialidad y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca los principios del procedimiento administrativo, la actuación en el procedimiento administrativo, recursos del procedimiento, instancias y los principales procedimientos administrativos previstos en el ordenamiento jurídico peruano; atendiendo las competencias generales: Manejo de tecnologías de la información y comunicación y ciudadanía digital y Compromiso ético y preocupación por el impacto social y medio ambiental, y la competencia específica: Administración pública. Comprende: principios del procedimiento administrativo, procedimiento administrativo, recursos y etapas, principales procedimientos administrativos; a través de una metodología simulación de casos. La característica docente solicitada es con grado de magister en Derecho, Doctor en Derecho o afines.

CICLO VI

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórico - práctico. Tiene como propósito la comprensión de los métodos de investigación en las ciencias sociales y la ingeniería, y la generación de conocimientos con razonamiento lógico y creativo. Desarrolla las competencias generales: Generar Información, Manejo de tecnologías de la información y comunicación y ciudadanía digital, y Comunicación efectiva. Comprende: La Innovación,

ELABORADO POR  	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	48/62

Introducción a la investigación, Métodos y Técnicas de Investigación, Métodos de recopilación y análisis de datos. Estadística descriptiva en inferencial. A través de una metodología activa-colaborativa que vincule el manejo y procesamiento de información con la investigación formativa. El docente para lograr las competencias planteadas requiere grado de maestro con especialización en investigación; con capacidad creativa, reflexiva, crítica y evaluadora para el trabajo con los estudiantes.

PROCESO LABORAL PERUANO

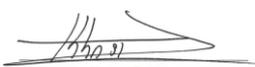
La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórico - práctica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca los conocimientos teóricos sobre las reglas del nuevo proceso laboral, y de los recursos necesarios para iniciar y/o enfrentar un proceso judicial en el que se discuta la vigencia y aplicación de los derechos laborales. Atendiendo a la competencia general: Generar información y la competencia específica: Resolución de controversias. Comprende: Aspectos Generales del Derecho procesal laboral, la estructura del proceso laboral, Conocer y comprender los principios y conceptos fundamentales; a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es con grado de magister en derecho laboral, derecho corporativo, Doctor en Derecho o afines.

PROCESO PENAL PERUANO

La asignatura pertenece al área Estudios Específicos y es de naturaleza teórico - práctica. Tiene como propósito que el estudiante conozca el nuevo y vigente proceso penal peruano, sus etapas y principales instrumentos; atendiendo a la competencia general: Pensamiento crítico y la competencia específica: Resolución de controversias. Comprende: el derecho procesal penal y función del proceso penal, los principios del proceso penal, la acción penal, los medios de defensa técnica, la jurisdicción y competencia penal, los sujetos procesales intervinientes en el proceso penal, el principio de oportunidad, el proceso penal, la instrucción y la investigación preparatoria, las medidas cautelares en el proceso penal, la teoría general de la prueba, las pruebas en particular, la teoría del caso según el modelo adversarial del nuevo código procesal penal, el juzgamiento, los medios impugnativos y la ejecución penal; Magister en Derecho, Doctor en Derecho o afines.

PRÁCTICA JURÍDICA Y RESOLUCIÓN DE CASOS DE DERECHO PRIVADO

La asignatura pertenece al área de Estudios de Especialidad y es de naturaleza teórico - práctica. Es un curso midstone. Tiene como propósito que el estudiante analice, comprenda y aplique las instituciones jurídicas a casos reales y formule soluciones debidamente argumentadas tomando como base las normas del derecho privado peruano; atendiendo a las competencias generales: Trabajo colaborativo y Actitud emprendedora, y a las competencias específicas: Estrategias Jurídicas, Empeñamiento Legal e Investigación Jurídica. Comprende: teoría del caso, derecho procesal civil, teoría de la prueba, simulación de

ELABORADO POR  Director de Programa Académico	REVISADO POR  Decano de la Facultad	APROBADO POR  Vicerrector Académico
---	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	49/62

casos, simulación de proceso civil; a través de una metodología simulación de casos. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Procesal y/o Argumentación Jurídica, Doctor en Derecho o afines.

PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

La asignatura pertenece al área de Estudios de Especialidad y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca los principios del derecho tributario, el Código Tributario, interiorice las principales normas y jurisprudencia y aplique los procedimientos e infracciones tributarias; atendiendo a la competencia general: Autogestión, y la competencia específica: Administración pública. Comprende: los principios del proceso tributario, los sujetos de la relación procesal tributaria, el procedimiento tributario y sus aspectos fundamentales; a través de una metodología simulación de casos. La característica docente solicitada es magister en derecho, Doctor en Derecho o afines.

CICLO VII

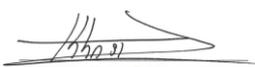
DERECHO COMERCIAL

La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante se le brinde un panorama general de las principales áreas del derecho mercantil, dentro del marco de los profundos cambios de la actividad económica, mundial como consecuencia de la globalización comercial, financiera y bursátil; y ésta última, como resultado del aporte de los últimos descubrimientos científicos, el proceso de conocimiento en general y el desarrollo tecnológico, que a su vez nutren al derecho comercial, convirtiéndolo en una de las asignaturas más dinámicas del que hacer jurídico. Atendiendo a la competencia general: Actitud emprendedora, y competencia específica: Emprendimiento legal. Comprende: Ley de Títulos Valores, Legislación bancaria y de comercio, Formas jurídicas para hacer negocios, personas jurídicas con fines de lucro, sociedades; a través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es con grado de magister en derecho civil, derecho empresarial, derecho corporativo, Doctor en Derecho o afines.

DERECHO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante aplica los recursos de las tecnologías de la información y comunicación con apoyo parcial del docente en su práctica personal y académica; atendiendo a la competencia general: Manejo de tecnologías de la información y comunicación y ciudadanía digital, y la competencia específica: Administración pública. Comprende: Arquitectura y gobernanza de la tecnología, Derechos humanos y Libertad de expresión, Innovación, firma digital y comercio electrónico, Tecnología legal, Protección de datos

ELABORADO POR  	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	50/62

personales, Ciberseguridad y delitos informáticos, Gobierno abierto y acceso a la información pública, Inteligencia artificial, Tecnología aplicada al Derecho. Innovación en la prestación de servicios legales; a través de una metodología activo – participativo. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Civil, Derecho de los Negocios, Derecho Informático o Docencia Universitaria, Doctor en Derecho o afines.

PRÁCTICA JURÍDICA Y RESOLUCIÓN DE CASOS DE DERECHO PENAL

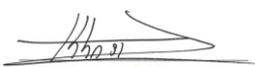
La asignatura pertenece al área de Estudios de Especialidad y es de naturaleza teórico - práctica. Es un curso midstone y tiene como propósito que reconozca e interprete la tipificación penal de las conductas descritas en ella y la normativa aplicable a estas; atendiendo a las competencias generales: Generar Información y Comunicación efectiva, y las competencias específicas: Estrategias Jurídicas y Resolución de Controversias. Comprende: teoría del caso, resolución de casos, principales sentencias en la materia, simulación de proceso penal, extinción de la acción penal y de la pena, reparación civil y consecuencias accesorias y los delitos contenidos en el Código Penal; a través del método del caso. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Procesal Penal, Docencia Universitaria, Doctor en Derecho o afines.

PROCESOS CONSTITUCIONALES

La asignatura pertenece al área Estudios Específicos y es de naturaleza teórico - práctica. Tiene como propósito que el estudiante analice, comprenda y aplique los procesos regulados por la constitución que tutelan los derechos fundamentales, garantizan el sistema normativo del país y la organización y funcionamiento de los organismos constitucionales; atendiendo a la competencia general: Pensamiento crítico y la competencia específica: Administración pública. Comprende: Los procesos constitucionales como el de habeas corpus, acción de amparo, habeas data, acción de cumplimiento, acción de inconstitucionalidad, acción popular y acción competencial, entre otros que se regulan en la Constitución vigente; a través de una metodología simulación de casos. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Civil o Comercial, Magister en Docencia Universitaria, Doctor en Derecho o afines.

ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL ABOGADO

La asignatura pertenece al área de Estudios de Especialidad y es de naturaleza teórica. Desarrolla un proyecto RSU de nivel intermedio vinculado con ODS 4, 16, 17. Tiene como propósito que el estudiante comprenda y aplique los valores éticos que informan y sustentan el ejercicio profesional del abogado; atendiendo a las competencias generales: Compromiso ético y preocupación por el impacto social y medio ambiental y Autogestión, y la competencia específica: Investigación jurídica. Comprende: elementos de antropología y axiología filosóficas orientadas al ámbito jurídico, deberes del abogado y su responsabilidad frente a la sociedad, así como la regulación sobre la responsabilidad profesional del abogado, debe

ELABORADO POR  	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	51/62

contener cursos con contenido sobre discapacidad; a través de una metodología simulación de casos. La característica docente solicitada es Magister en Derecho, Docencia Universitaria, Doctor en Derecho y afines.

CICLO VIII

CLÍNICA JURÍDICA

La asignatura pertenece al área de Estudios de Especialidad y es de naturaleza teórico - práctica. Es un curso capstone. Desarrolla un proyecto RSU de nivel estratégico, vinculado con ODS 4 Educación de Calidad, ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos. Tiene como propósito que el estudiante aplique las principales instituciones del derecho público o privado, brindado propuestas de solución a los conflictos jurídicos a fin de gestionar de manera más eficiente las controversias que surjan entre los sujetos de derecho; atendiendo a las competencias generales: Generar Información y Comunicación efectiva; y las competencias específicas: Estrategias Jurídicas, Resolución de Controversias y Emprendimiento Legal. Comprende: derecho sustantivo, derecho procesal, ética profesional, compliance, gestión de los procesos legales (judiciales, contractuales, etc.), liquidación de honorarios, gestión de equipos legales; a través de una metodología simulación de casos. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Comercial, Civil o Procesal, Docencia Universitaria, Doctor en Derecho o afines.

LITIGACIÓN ORAL

La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórico - práctica. El curso pretende capacitar a los estudiantes en técnicas de litigación penal, civil, laboral, y otros, desarrollando capacidades argumentativas y de convencimiento a partir de un lenguaje fluido, claro y objetivo partiendo de la base teórica a la práctica. Atiende a la competencia generale: Comunicación efectiva y la competencia específica: Estrategias jurídicas. Comprende: Técnicas y estrategias de litigación oral, Principios que rigen el juicio oral, principios de la oralidad, Teoría del caso, presentación en juicio, La Argumentación Jurídica; a través de una metodología simulación de casos. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Comercial, Civil o Procesal, Docencia Universitaria, Doctor en Derecho o afines.

ORGANIZACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL

La asignatura pertenece al área de Estudios de Especialidad y es de naturaleza teórica. La asignatura comprende los fundamentos teóricos y doctrinales del Derecho Internacional Público y Privado, en las relaciones que tienen entre los Estados, Los particulares, El Estado con los particulares, y examina los diversos problemas que enfrentan los Estados en el mundo actual. Tiene como propósito que el estudiante aplique las principales instituciones del

ELABORADO POR  Director de Programa Académico	REVISADO POR  Decano de la Facultad	APROBADO POR  Vicerrector Académico
---	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	52/62

derecho internacional público y privado, brindado propuestas de solución a los conflictos jurídicos a fin de gestionar de manera más eficiente las controversias que surjan entre los sujetos de derecho; atendiendo a las competencias generales: Trabajo colaborativo y Pensamiento Crítico, y la competencia específica: Investigación jurídica. Comprende: Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado, Tratados Internacionales, Derechos y Deberes Fundamentales de los Estados; a través de una metodología activo – participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Comercial, Civil o Procesal, Docencia Universitaria, Doctor en Derecho o afines.

GLOBALIZACIÓN, POLÍTICA Y REALIDAD NACIONAL

La asignatura Globalización, Política y Realidad Nacional, perteneciente al área de Estudios Generales y de naturaleza teórico-práctica, tiene como propósito analizar las dinámicas de la globalización y su influencia en los sistemas políticos, sociales y económicos del Perú; atendiendo a la competencia general: Comunicación efectiva, y la competencia específica: Resolución de controversias. Busca proporcionar a los estudiantes herramientas para comprender los retos y oportunidades que la globalización plantea a la realidad nacional, promoviendo una visión crítica y contextualizada. Esta asignatura es fundamental, ya que fomenta la reflexión sobre el impacto de los fenómenos globales en la identidad cultural, la soberanía política y las con el desarrollo del país. A lo largo de la asignatura, los estudiantes explorarán conceptos clave como la interdependencia económica, los movimientos sociales transnacionales, la influencia de los organismos internacionales, los desafíos de la gobernabilidad en un mundo globalizado y el papel de Perú en el contexto mundial.

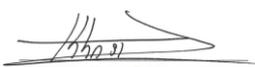
CICLO IX

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

La asignatura Seminario de Investigación, perteneciente al área de formación específica y de naturaleza teórico-práctica, tiene como propósito guiar a los estudiantes en el diseño y desarrollo de un proyecto de investigación, alineado con las problemáticas y necesidades específicas de su área de estudio en el marco de las líneas de investigación vigentes; atendiendo a las competencias generales: Generar Información, Compromiso ético y preocupación por el impacto social y medio ambiental y Autogestión, y la competencia específica: Investigación jurídica.

Esta asignatura permite a los estudiantes consolidar su capacidad para abordar problemas complejos mediante la investigación científica, fomentando habilidades como el pensamiento crítico, el análisis riguroso y la resolución de problemas. Asimismo, prepara a los futuros profesionales para contribuir al avance del conocimiento en su campo.

A lo largo de la asignatura, se desarrollarán contenidos como el planteamiento del problema

ELABORADO POR  	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	53/62

de investigación, justificación y formulación de hipótesis, diseño metodológico, selección de técnicas de recolección de datos, elaboración de cronogramas y presupuestos, y aspectos éticos en la investigación. El producto final será la presentación de un proyecto completo listo para su ejecución.

PSICOLOGÍA DEL CONFLICTO

La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como finalidad proporcionar una comprensión fundamentada en la psicología social en relación con los procesos de conflicto y la resolución de los mismos. Atendiendo a la competencia general: Generar información y la competencia específica: Resolución de controversias. Comprende: los principios fundamentales dentro de la psicología social, la influencia de los factores enfocados individuales, la psicología de la dinámica intergrupala y otros temas clave. A través de una metodología de talleres vivenciales con actividades colaborativas-activas y el impulso del trabajo en equipo; a través de una metodología activo – participativa. El o la docente que asuma el curso deberá ser Psicólogo (a), Abogado (a) con Magister en Solución de Conflictos, o post grado afines.

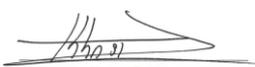
MEDIACIÓN

La asignatura pertenece al área de e Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante conozca, comprenda y aplique la mediación, a fin de brindar solución a sus conflictos; atendiendo a las competencias generales: Generar Información, Manejo de tecnologías de la información y comunicación y ciudadanía digital, Trabajo colaborativo y Comunicación efectiva. Comprende: La mediación en el derecho nacional y en el derecho comparado, tipos de mediaciones, etapas de la mediación, principios básicos de la mediación, características de la mediación. Resoluciones a través del método del caso; a través de una metodología activo – participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho, Docencia Universitaria, Doctor en Derecho o afines.

CICLO X

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

La asignatura de Trabajo de Investigación, perteneciente al área de formación específica y de naturaleza teórico-práctica, tiene como propósito consolidar las competencias necesarias para la elaboración del informe final de tesis, estructurado bajo el esquema de artículo científico; atendiendo a las competencias específicas: Generar Información, Manejo de tecnologías de la información y comunicación y ciudadanía digital y Compromiso ético y preocupación por el impacto social y medio ambiental, y la competencia específica: Investigación Jurídica. Durante esta etapa, los estudiantes integrarán los resultados de su investigación, desde la recolección y análisis de datos hasta su interpretación y redacción final, garantizando un documento

ELABORADO POR  	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	54/62

completo que cumpla con los estándares académicos establecidos.

Los contenidos de la asignatura incluyen la validación del diseño metodológico, el análisis estadístico o cualitativo, la representación gráfica de los datos, y la redacción del informe final. Este deberá incluir resultados, discusión, conclusiones y referencias bibliográficas, conforme a lineamientos de ética e integridad científica establecidos por la Universidad.

NEGOCIACIÓN

La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante conozca, comprenda y aplique la negociación, a fin de brindar solución a sus conflictos propios o de particulares; atendiendo a las competencias generales: Trabajo colaborativo, Actitud emprendedora y Comunicación efectiva, y la competencia específica: Resolución de controversias. Comprende: La negociación en el derecho nacional y en el derecho comparado, tipos de negociaciones, etapas y fases de la negociación, principios básicos de la negociación, características de la negociación; a través de una metodología activo – participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho, Docencia Universitaria, Doctor en Derecho o afines.

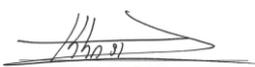
ARBITRAJE

La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante conozca, comprenda y aplique el arbitraje, a fin de optar por soluciones más rápidas y menos complejas, brindar solución a sus conflictos propios o de particulares mediante el arbitraje; atendiendo a la competencia general: Manejo de tecnologías de la información y comunicación y ciudadanía digital, y competencia específica: Resolución de controversias. Comprende: El arbitraje en el derecho nacional y en el derecho comparado, la importancia del arbitraje en los contratos, controversias que se someten al arbitraje, partes en el arbitraje, Justicia arbitral; a través de una metodología activo – participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho, Docencia Universitaria, Doctor en Derecho o afines.

CURSOS ELECTIVOS

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de analizar las instituciones jurídicas utilizando el razonamiento económico, a fin de comprender el desarrollo de las mismas desde otra perspectiva. Atendiendo la competencia general: Pensamiento Crítico. La asignatura contiene: una introducción del método a utilizar y el marco conceptual básico, los Principios y Métodos de la Economía, Escuelas del Análisis Económico del Derecho y casos para ser analizados; a través de una metodología activo – participativa. La característica docente

ELABORADO POR  	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	55/62

solicitada es Magister en Derecho, Docencia Universitaria, Doctor en Derecho o afines.

LEY DE MEDIOS

La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito de proporcionarle al estudiante una comprensión del sistema legal de las comunicaciones de medios y la definición legal de la libertad de expresión. Atendiendo la competencia general: Manejo de TICs y ciudadanía digital. La asignatura contiene: las aplicaciones prácticas de la ley de medios de comunicación para periodistas, profesionales de los medios, blogueros, publicistas y ciudadanos comunes que ejercen sus derechos de libertad de expresión. a través de una metodología activo – participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho y/o en Comunicaciones con experiencia en el trabajo de medios de comunicación.

DERECHO MINERO Y ENERGÉTICO

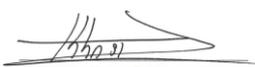
La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito el estudio del ejercicio de la actividad minera y en su caso el desarrollo de habilidades para la solución de problemas relacionados a él. Atendiendo la competencia general: Compromiso ético y Preocupación. por el impacto social y medioambiental. Las asignaturas contienen: la regulación administrativa de las respectivas industrias, tanto a partir del rol del Estado cuanto de los intereses de los particulares. Asimismo, se estudian los aspectos regulatorios, jurisdiccionales, contractuales, de propiedad, de tributación y comerciales sobre dichas actividades; a través de una metodología activo – participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho, Docencia Universitaria, Doctor en Derecho o afines.

BIOÉTICA

La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito poner en evidencia la importancia del Derecho para la Bioética y de la Bioética para el Derecho. Atendiendo la competencia general: Compromiso ético y Preocupación. por el impacto social y medioambiental. Comprende los siguientes contenidos: Normas básicas vinculadas con el inicio y el final de la vida, conocimiento, análisis y comentarios de casos, Importancia del Derecho para la Bioética y de la Bioética para el Derecho; a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho, Docencia Universitaria, Doctor en Derecho o afines.

APLICACIONES DE LA IA

La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante implemente La Inteligencia Artificial (IA) como una de las tecnologías más interesantes, que da forma y desafía el futuro de nuestras industrias y fuerza laboral. La IA es un área multidisciplinaria que comprende investigaciones teóricas,

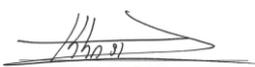
ELABORADO POR  	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	56/62

experimentales y aplicadas de sistemas inteligentes. Las tecnologías convergentes junto con el procesamiento del lenguaje natural, los macrodatos y el Internet de las cosas (IoT) están impulsando el crecimiento de la IA. Un curso de introducción a la IA es un buen lugar para comenzar, ya que brinda a los estudiantes una descripción general de los componentes y los pone al día sobre la investigación y los desarrollos de la IA hasta la fecha. Cubre ejemplos de IA que se utilizan hoy en día, como los rastreadores web, cómo los humanos detectan fraudes financieros, vehículos autónomos, sistemas de reconocimiento facial y procesadores de lenguaje natural. Proporciona experiencia práctica con la programación de IA de diferentes agentes inteligentes. Atendiendo la competencia general Manejo de TICs y ciudadanía digital. Comprende: Definir IA, Reconocer y describir ejemplos, aplicaciones e impacto de la IA. Explicar las áreas de aplicación de la IA. Conocer y comprender las cuestiones éticas y las cuestiones éticas de la IA. Revisa todos los conceptos básicos del lenguaje de programación necesarios para la IA en Python. aprendizaje automático, el aprendizaje profundo, las redes neuronales artificiales y la ciencia de datos, aplicación PNL, habla y visión por computadora. Aprende los conceptos de Machine Learning. Aplicar conceptos de Machine Learning a problemas y aplicaciones de la vida real. Construya, implemente y evalúe varios modelos de aprendizaje automático. Comprender los fundamentos de la visión por computadora. Describir las aplicaciones de la visión por computadora en diferentes industrias. Describir las herramientas comunes utilizadas para la visión por computadora. Presentar y explicar los bots. construir e implementar un Bot inteligente. A través de la metodología de aprendizaje basado en problemas, tecnología para el aprendizaje, aprendizaje colaborativo, aprendizaje autónomo y participación dinámica del estudiante. El docente maneja conocimientos teórico-prácticos sobre aplicaciones de realidad virtual; mostrando disciplina, actitud dialogante, motivadora, observadora e investigativa; paciencia y empatía para lograr que los estudiantes recopilen información válida que faciliten el aprendizaje y la comprensión de los diferentes contenidos de la asignatura.

CRIMINOLOGÍA

La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de analizar el fenómeno de la criminalidad en todas sus modalidades y aplicar los conocimientos criminológicos en la interpretación de algunos fenómenos delictivos, conductas antisociales y otros. Atendiendo la competencia general: Generar información. Comprende los siguientes contenidos: objeto, naturaleza de la criminología y sus relaciones con las ciencias penales y otras ciencias humanas; enfoques o perspectivas de explicación de la criminalidad: biológico, psicológico y sociológico; la Criminología Clínica y la importancia de la clasificación criminológica del delincuente; el control social del delito como la prevención y la represión complementado con

ELABORADO POR  Director de Programa Académico	REVISADO POR  Decano de la Facultad	APROBADO POR  Vicerrector Académico
---	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	57/62

los mecanismos de control social como la descriminalización, la despenalización, la desjudicialización y la desprisonalización; a través de una metodología activo – participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho, Docencia Universitaria, Doctor en Derecho o afines.

FUNDAMENTOS DE CIBERSEGURIDAD

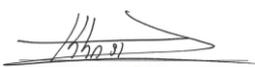
La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante desarrolle habilidades y conocimientos sobre ciberseguridad en las organizaciones. Atendiendo la competencia general Manejo de TICs y ciudadanía digital. Comprende: Contexto de la Protección de Datos y la Ciberseguridad, Seguridad del software, Componentes de seguridad, Conexión de seguridad y Hacking Ético. A través de la metodología de aprendizaje basado en problemas, metodos de casos, aprendizaje autónomo, aprendizaje colaborativo, simulación y participación dinámica del estudiante. El docente maneja conocimientos teórico–prácticos sobre ciberseguridad enfocado en protección de datos y ciberseguridad; mostrando disciplina, actitud dialogante, motivadora, observadora e investigativa; paciencia y empatía para lograr que los estudiantes contenidos de la asignatura.

LEGISLACIÓN TURÍSTICA

La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que los estudiantes adquieran conocimientos necesarios de la normatividad jurídica que regula la actividad turística. Atendiendo la competencia general: Pensamiento Crítico. Comprende los siguientes contenidos: Introducción a la teoría y principios rectores de la legislación Turística, su evolución y desarrollo turístico comercial. El turismo como fuente de generación de obligaciones comerciales. El Código de Comercio. Las Normas de protección al consumidor. Las Normas de Turismo y su relación con los organismos públicos. Las Normas que garantizan la libre iniciativa privada para el desarrollo de la infraestructura complementaria y la prestación de servicios turísticos; a través de una metodología activo – participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho, Docencia Universitaria, Doctor en Derecho o afines.

PERSUASIÓN E INFLUENCIA SOCIAL

La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. El curso está diseñado para proporcionarle a los estudiantes una visión general del papel que desempeña la comunicación en el proceso de influencia social. El objetivo principal de este curso es ayudarlo a comprender las técnicas y los factores que conducen a cambios en las actitudes y el comportamiento. Atendiendo la competencia general: Trabajo colaborativo Comprende los siguientes contenidos: persuasión, persuasión planificada, la influencia social, representación social, la argumentación como medio de persuasión. a través de una metodología activo – participativa. La característica docente solicitada es Magister en

ELABORADO POR  Director de Programa Académico	REVISADO POR  Decano de la Facultad	APROBADO POR  Vicerrector Académico
---	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	58/62

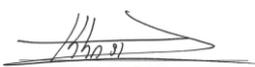
Comunicación social, Relaciones Públicas y/o afines.

TEORÍA DEL CONFLICTO

La asignatura Teoría del Conflicto, de naturaleza teórica y perteneciente al área de Estudios Específicos, tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes un marco conceptual para comprender la naturaleza, dinámica y transformación de los conflictos en distintos contextos. Se analizan las principales teorías sobre el conflicto, sus causas y manifestaciones, así como los enfoques para su gestión y resolución. Además, se abordan factores sociales, culturales, políticos y económicos que influyen en la escalada o mitigación de los conflictos, permitiendo desarrollar una perspectiva crítica sobre su impacto en la sociedad. A lo largo del curso, los estudiantes reflexionarán sobre estrategias de negociación, mediación y construcción de paz, fortaleciendo su capacidad de análisis y argumentación en la gestión de conflictos.

DERECHO EDUCATIVO

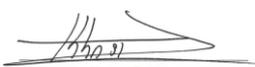
La asignatura Derecho Educativo, de naturaleza teórica y perteneciente al área de Estudios Específicos, tiene como objetivo brindar a los estudiantes un marco jurídico para comprender la regulación de los sistemas educativos y su impacto en la sociedad. Se analizan los principios y normas que rigen la educación a nivel nacional e internacional, abordando derechos y deberes de los actores educativos, políticas públicas, financiamiento, gestión institucional y mecanismos de protección del derecho a la educación. Asimismo, se estudian los marcos normativos sobre inclusión, equidad y calidad educativa, permitiendo a los estudiantes desarrollar una visión crítica sobre el rol del derecho en la garantía y promoción de una educación accesible y justa.

ELABORADO POR  	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	60/62

III. REFERENCIAS

- Akella, D. (2010). Learning together: Kolb's experiential theory and its application. Journal of Management and Organization, 16(1), 100-112.
- Biggs J. (2009). Calidad del Aprendizaje Universitario, Narcea, S.A. de ediciones, 3ª ed. Madrid.
- Cejas, M. (2006) La formación por competencias y su incidencia en el trabajo. ANUARIO. Volumen 36, Año 2013. ISSN 1316-5852.
<http://bdigital.ula.ve/storage/pdf/anuc/n36/art07.pdf>
- Díaz Becerra et al. (2017), La Investigación Formativa En El Pregrado: Una Propuesta Desde El Plan De Estudios De La Facultad De Ciencias Contables De La PUCP. Revista Científica Hermes, vol. 19, Instituto Paulista de Ensino
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/4776/477653850003/html/index.html>
- Directo Marketing Research, (2021). Demanda social pregrado de la carrera de: DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
- Directo Marketing Research, (2021). Demanda Laboral pregrado de la carrera de: DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
- Directo Marketing Research, (2021). INVESTIGACIÓN CUALITATIVA - DEMANDA LABORAL DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
- Espinoza Freire, E. (2018). La Interdisciplinariedad en el proceso docente educativo del profesional en Educación. Universidad de Cienfuegos. Editora Universo Sur
- Espinoza Gonzales (2015). Acceso al sistema de educación superior en Chile, El tránsito desde un régimen de elite a uno altamente masificado y desregulado. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
<https://www.redalyc.org/pdf/373/37354774003.pdf>
- ESTUDIAPerú. (s.f.-a). Carrera de Derecho. <https://estudiaperu.pe/carrera-pregrado/derecho/>
- ESTUDIAPerú. (s.f.-b). Carrera de Ciencias Políticas. <https://estudiaperu.pe/carrera-pregrado/ciencias-politicas/>
- ICACIT (2019), Criterios de Acreditación Programas de Tecnología en Ingeniería Ciclo de Acreditación 2020.
https://icacit.org.pe/web/archivos/2020_ICACIT_CAT_Criterios.pdf
- IPSOS (2021), Imagen y Percepción de institutos y universidades. <https://www.ipsos.com/es-pe>
- Ley 30220 de 2014. Ley Universitaria. 8 de julio de 2014. Diario Oficial El Peruano [Archivo PDF]. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30220.pdf>
- Universidad Privada Norbert Wiener. (2020a). Modelo Educativo UPNW 2020[Archivo PDF].

ELABORADO POR  	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	61/62

Universidad Privada Norbert Wiener. (2020b). Texto enviado por la Universidad como documento de trabajo "Modelo Educativo" [Archivo WORD].

La Estrella de Panamá. (2012). Nuevas tendencias del Derecho.

<https://www.laestrella.com.pa/opinion/redaccion-digital-la-estrella/120408/nuevas-derecho-tendencias>

MINEDU. (2014). Ley Universitaria Ley N.º 30220 [Archivo PDF].

http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley_universitaria.pdf

Proyecto de Ley N° 3426 (2018) [Colegio de Abogados de Lima]. Por la cual se presenta la Ley de la Abogacía Peruana.

https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0342620180924.pdf

SINEACE. (2016). Modelo de Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria [Archivo PDF]. <https://www.sineace.gob.pe/wp-content/uploads/2014/08/Anexo-1-nuevo-modelo-programas-Resolucion-175.pdf>

SUNEDU. (2015). Modelo de Licenciamiento Institucional y su implementación en el Sistema Universitario Peruano. [Archivo PDF]. <https://www.sunedu.gob.pe/modelo-licenciamiento-institucional/>

Universia. (29 de febrero de 2012a). Perfil Profesional Derecho.

https://orientacion.universia.edu.pe/carreras_universitarias-33/perfil-profesional---derecho-270.html

Universia. (29 de febrero de 2012b). Perfil Profesional Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

https://orientacion.universia.edu.pe/carreras_universitarias-32/perfil-profesional---ciencias-politicas-y-relaciones-internacionales-189.html

Universidad Privada Norbert Wiener (2018). Estatuto Social [Archivo PDF].

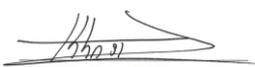
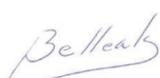
https://assets.website-files.com/5e14b299ed73794253b5000e/5f653af981b0e84fb33183d2_ESTATUTO.pdf

Universidad Privada Norbert Wiener. (2019b). Plan estratégico 2019-2023 [Archivo PDF].

https://assets.website-files.com/5e14b299ed73794253b5000e/5f653b4f0b2733c3ab098166_Plan_Estrategico_2019_V.pdf

Universidad Privada Norbert Wiener (2019c). Reglamento General [Archivo PDF].

https://assets.website-files.com/5e14b299ed73794253b5000e/5f653b7e2c6eef4c9040b5be_Reglamento_General_V5_2019.pdf

ELABORADO POR  	REVISADO POR  	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	62/62

Universidad Privada Norbert Wiener (2019d). Reglamento Académico General [Archivo PDF].

https://assets.websitefiles.com/5e14b299ed73794253b5000e/5f653c5703891064e2683e17_Reglamento_Academico_General_V4_2019.pdf

Universidad Privada Norbert Wiener. (2019e). Plan del Sistema de Gestión de la Calidad

UPNW 2019-2023[Archivo PDF]. https://assets.websitefiles.com/5e14b299ed73794253b5000e/5f653ec8e4294fce33c60bda_Plan_Sistema_de_Gestion_de_la_Calidad.pdf

Universidad Privada Norbert Wiener (2019f). Plan Curricular de la EAP de Derecho y Ciencia

Política [Archivo PDF]. https://assets.websitefiles.com/5e14b299ed73794253b5000e/5f6550162a8208857bb69ec5_derecho%20y%20ciencia%20politica%20-%20malla%20curricular.pdf

Universidad Privada Norbert Wiener. (2020a). Texto enviado por la Universidad como documento de trabajo "Modelo Educativo" [Archivo WORD].

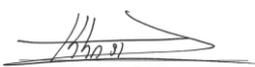
Universidad Privada Norbert Wiener. (2020b). Modelo Educativo UPNW 2020[Archivo PDF].

Universidad Privada Norbert Wiener. (s.f.). Política de calidad.

<https://www.uwiener.edu.pe/nosotros>

Universidad Privada Norbert Wiener. (2022). Informe Diagnóstico de la Carrera

Profesional Derecho y Ciencia Política [Archivo PDF]

ELABORADO POR 	REVISADO POR 	APROBADO POR 
Director de Programa Académico	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico